



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



HISTÓRICOS MESSI Y MBAPPÉ

Kylian se convirtió en el máximo de Francia al llegar a 58 anotaciones con la selección, mientras que Messi alcanzó la marca Klose y quedó a un gol de convertirse en el máximo goleador en la historia de los Mundiales.

1/DEPORTIVO

Revela Harfuch que existió una alianza entre Los Chapitos y CJNG

EL UNIVERSAL-

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, reveló que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) mantuvo una alianza con la facción de Los Chapitos, heredada por los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, mediante apoyo financiero y refuerzo de personal en el sur de Sinaloa.

El funcionario federal señaló que el vínculo entre ambas organizaciones criminales se sostenía principalmente a través de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", quien fue abatido hace casi cuatro meses.

"Principalmente, era el propio líder, el líder principal, quien era el vínculo directo con una facción del Cártel de Sinaloa, específicamente con Los Chapos", indicó.

En la conferencia matutina, Harfuch detalló que la colaboración entre ambos grupos delictivos incluyó recursos económicos y apoyo operativo para fortalecer la presencia de Los Chapitos en territorio sinaloense.

"¿Eso generó alguna alerta en particular al gobierno?", se le preguntó al secretario. "Sí, por supuesto. Siempre que hay un reforzamiento o algún tipo de alianza criminal genera una alerta que hay que atender", respondió.

Insistió García Harfuch en que ya no existe una alianza entre estos dos grupos delictivos: "No, al momento no tenemos ningún indi-



Omar García Harfuch Secretario de SCP

"De ninguna manera estamos diciendo que es una tarea terminada (...); todo lo contrario, se presentan los avances para que la ciudadanía conozca"

4 MESES hace que fue abatido Rubén Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel Jalisco.

cio de que esto continúe. No lo descartamos; a lo que me refiero es que no tenemos un indicio de que continúe", dijo.

Al ser cuestionado sobre la situación interna del CJNG tras el abatimiento de su líder y fundador histórico, el secretario aseguró que la organización ha mantenido su capacidad operativa debido a la existencia de mandos regionales con territorios previamente definidos.

"Ellos tienen líderes regionales muy identificados, con territorios muy marcados. Eso también permitió de alguna u otra manera que no hubiera un descontrol o una violencia desmedida", señaló.

"Posteriormente siguió habiendo detenciones por parte del gabinete de seguridad, de Defensa y de Marina, y continúan líderes regionales que cuentan con orden de aprehensión; algunos con orden de detención y también con fines de extradición", explicó.

Sobre Juan Carlos Valencia González, hijastro de "El Mencho", y quien presuntamente tomó el control del cártel, García Harfuch reconoció que se trata de uno de los mandos más importantes dentro de la estructura criminal. "Definitivamente, es uno de los líderes regionales más fuertes que tiene el grupo delictivo", sostuvo.

Además, el secretario presentó un balance preliminar del operativo de seguridad con motivo de la Copa del Mundo y aseguró que los resultados han sido favorables en todo el país. "Al momento el operativo ha funcionado de manera muy adecuada, muy exitosa, lo diría yo, con las entidades federativas. El trabajo que hizo la policía de la Ciudad de México en la inauguración demostró el orden y que toda la gente pudiera salir a divertirse", dijo.

Agregó: "Al momento estamos bien en todos los estados de la República y así continuaremos".

Arrancan licencias en la 4T por coordinaciones estatales

- 17 estados de la República tendrán elección de gobernador el próximo año.
- Se espera que funcionarios y alcaldes pidan licencia en esta semana.

EL UNIVERSAL-

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde arrancarán este 17 de junio su proceso interno para elegir a quienes serán sus candidatos rumbo a la elección de 2027, con la emisión formal de su convocatoria con la que deberán iniciar los registros formales de aspirantes el próximo 22 de junio.

Las dirigencias de los tres partidos anunciarán este miércoles su Plan Político Integral hacia 2027. La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, adelantó ayer que en su mensaje darán a conocer los detalles formales de su alianza en los estados.

En conferencia, Montiel Reyes evitó responder si hay o no alianza en las 17 entidades que renovarán gobierno estatal, luego de que la senadora Jasmine Bugarín, del PVEM, aseguró el lunes que no hay alianza en San Luis Potosí.

"Lo que les hemos venido planteando es el plan de trabajo, el plan de acción de defensa de la soberanía de manera general, cómo vendrá el proceso y también llamando a la unidad, que haya mucho respeto", señaló.

En el Senado de la República varios legisladores se han pronunciado abiertamente por pedir licen-



El proceso electoral de 2027 comienza a tomar forma con la apertura de registros internos.

cia, a partir de este miércoles, para poder contender en la interna de Morena.

Es el caso del senador Eugenio Segura, que iría por Quintana Roo; Raúl Morón, que sigue en su intento por gobernar Michoacán; Julieta Ramírez, por BC; Nora Ruvalcaba, que pretende en Aguascalientes

Beatriz Mojica pedirá licencia para competir por Guerrero, donde también podría pedir licencia el senador Félix Salgado, aunque estatutariamente está impedido para competir por el principio de nepotismo, al ser el padre de la actual gobernadora.

La senadora Olga Sosa buscaría ir por Tamaulipas; Ana Lilia Rivera volverá a competir para ser

candidata en Tlaxcala; Verónica Díaz, en Zacatecas; Luisa Cortés quiere competir en Oaxaca y Beatriz Robles por Querétaro.

Se sabe de antemano que la senadora Ruth González es la carta fuerte del PVEM para ir por San Luis Potosí, aunque la alianza sigue en vivo.

En la Cámara de Diputados se prevé que cerca de 15% de los 253 congresistas de Morena, es decir, alrededor de 40 de ese grupo parlamentario, pedirán licencia para buscar una gubernatura.

De igual forma, se buscará que los congresistas del PT y PVEM que quieran competir también pidan licencia, supuesto en el que entraría Carlos Puente, quien pretende ser candidato a Zacatecas.



La mandataria federal reconoció el trabajo del Gabinete de Seguridad.

Homicidios dolosos bajan 46%: Sheinbaum

REDACCIÓN

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la disminución del 46% en los homicidios dolosos, al pasar de un promedio diario de 86.9 en septiembre de 2024 a 47.3 en mayo de 2026, lo que representa 39 homicidios menos, lo cual es posible gracias a la Estrategia Nacional de Seguridad y a la honestidad, por ello hizo un reconocimiento al trabajo del Gabinete de Seguridad a quienes describió como servidores públi-

cos excepcionales que quieren a México y a su pueblo. "Y como lo hemos dicho en otras ocasiones esto no hubiera sido posible sin estrategia o dicho de otra manera gracias a la estrategia y a la honestidad hay resultados, 46 por ciento homicidios menos", puntualizó en conferencia matutina.

La Jefa del Ejecutivo explicó que diariamente en el Gabinete de Seguridad se revisa el Tablero de seguimiento a los indicadores, que se actualiza todos los días con información de las fiscalías estatales y federales donde se

puede visualizar a través de mapas o gráficas, la información de manera diaria, semanal, mensual y anual.

La secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, detalló que al comparar el promedio diario de mayo de cada año el del 2026 es el más bajo en los últimos 12 años al registrar un promedio de 47.3 homicidios diarios.

Mientras que el periodo de enero a mayo de este año es el más bajo desde el 2016 con un promedio de 50.4.



AHORA COREA DEL SUR BUSCARÁ LA PAZ CON EL NORTE

El presidente surcoreano pidió a Trump encabezar esfuerzos para una solución pacífica, tomando como referencia el acuerdo alcanzado con Irán.



Se suspenderán las actividades escolares en los planteles de Guadalajara el 18 de junio.

Decretan home office para el partido del Tri

EL UNIVERSAL-

La Presidencia de la República publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación para la realización de home office para los empleados de gobierno y suspensión de clases para escuelas públicas y privadas por los juegos de la Selección Mexicana el próximo jueves contra Corea del Sur en Guadalajara, y el 24 de este mes contra República Checa en la Ciudad de México.

"Con el objeto de contribuir a la movilidad urbana, la seguridad vial, la continuidad de las actividades administrativas y la eficiencia en la

prestación del servicio público, se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con las necesidades del servicio, implementen esquemas de teletrabajo, trabajo a distancia o modalidades flexibles de organización laboral respecto de las personas servidoras públicas adscritas a los centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México y en la zona metropolitana de Guadalajara", señala.

El decreto indica que en los centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México el 17 de junio la jornada laboral presencial concluirá a

las 15:00 horas, "y se deberán otorgar las facilidades necesarias para continuar con el desempeño de las funciones mediante la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia por el resto de la jornada".

Para el 24 de junio, las actividades de toda la jornada laboral se desarrollarán íntegramente bajo la modalidad de teletrabajo, trabajo a distancia o esquemas flexibles de organización laboral, conforme a las necesidades del servicio. Con respecto a los servidores públicos adscritos a los centros de trabajo ubicados en Guadalajara, se deberá implementar la modalidad de teletrabajo.

Stuart Mill lo sabía

José Woldenberg

Hace 167 años John Stuart Mill lo sabía: la libertad era esencial para una vida medianamente decente. No lo resolvía todo, pero sin ella los hombres quedaban atados al capricho de los poderosos. En su célebre y multicitado tratado *Sobre la libertad*, desde la introducción ponía los puntos sobre las íes.

En el origen “se entendía por libertad la protección contra la tiranía de los gobiernos políticos”. No sólo existía una relación asimétrica entre autoridades y súbditos, sino la posibilidad de que los segundos estuvieran sometidos a los abusos y caprichos de los primeros. “El Gobierno estaba ejercido por un hombre, una tribu o una casta que derivaba su autoridad del derecho de sucesión o de conquista, que en ningún caso contaba con el asentimiento de los gobernados”. En esas circunstancias, “el fin de los patriotas era fijar límites al poder” y esos límites eran los que abrían paso al ejercicio de la libertad.

Esa primera acepción, ese primer reclamo, sin embargo, era insuficiente porque la brecha entre gobernados y gobernantes se mantenía intocada. Entre unos y otros existía un océano, se trataba de mundos diferentes, escindidos. Se pensó que había que convertir a los gobernantes en “delegados” que pudieran ser “revocables”. “Solo así podrían (los gobernados) tener completa seguridad de que no se abusaría jamás en su perjuicio de los poderes del gobierno”. Se trataba de que los gobernantes fueran electos y temporales. Ya no dos mundos sin puentes de comunicación, sino personas “identificadas con el pueblo”, de tal suerte que sus intereses fueran comunes. El puente imprescindible eran las elecciones, que los gobernantes estuvieran “atados” a la voluntad popular y respondieran a ella. En esa situación las libertades se ampliarían y multiplicarían dada la identidad entre los intereses de gobernantes y ciudadanos.

Pero de manera aguda, nuestro autor, escribió: “Pero en las teorías políticas y filosóficas, como en las personas, el éxito saca a la luz defectos y debilidades”. Mientras se soñó con autoridades electas y revocables, con un poder emanado de la voluntad popular, la necesidad de limitar el poder pasó a un segundo plano. Pero, cuando esos principios se hicieron realidad, afloraron nuevos problemas: “el pueblo que ejerce el poder no es siempre el mismo pueblo sobre el cual es ejercido” y “el pueblo, por consiguiente, puede desear oprimir a una parte de sí mismo”.

De ahí, de nuevo, la necesidad de limitar el poder (luego se hablaría de fraccionarlo), aunque sus titulares fueran producto de una elección, porque el propio expediente comicial premia “al partido más fuerte de la comunidad” que sin restricciones podía convertirse en una “tiranía de la mayoría”. Un mal no deseado pero que la dinámica de una sociedad, en la que palpitaban diferentes idearios e intereses, puede acabar conformando un poder de unos que subordine a los otros.

Eran necesarios mecanismos de protección contra esa eventual tiranía de la mayoría, “contra la tendencia de imponer... sus propias ideas y prácticas como regla de conducta a aquellos que disientan de ellas, a ahogar el desenvolvimiento y, si fuera posible, a impedir la formación de individualidades originales y a obligar a todos los caracteres a modelarse sobre el suyo propio”. Por ello, el poder debía ser normado, restringido, para no apabullar a los individuos y su desarrollo y para que una mayoría circunstancial no despojara de sus derechos a minorías igualmente coyunturales.

El que quiera entender que lo entienda.

Llueve sobre mojado

Camilo E. Ramírez Garza

Llueve sobre mojado. La ciudad de Monterrey, una de las tres sedes mundialistas, le llueve sobre mojado. El chiste se cuenta solo. Terrible lo que sucede en la Sultana del Norte y en el Estado de Nuevo León, que hacen pensar que no tenemos una ciudad, sino remedos de calles y colonias pegadas y administradas sin ton ni son. Y, por si fuera poco, la clase política se “sube” al evento del mundial de fútbol como si se tratara de un show político partidista... ¡Hasta las

piedras de la Huasteca lo padecieron al ser pintadas de color naranja!

La clase política le apuesta a la desmemoria social, al espectáculo barato y simplón: curioso que sea el fútbol, un deporte que aún posee pasión y admiración, a pesar de los escándalos de fraudes y partidos arreglados, el que continúe siendo un referente para personas de todas las edades de lo que implica luchar, saber ganar y perder, conquistar con honor ambas posiciones, el que ahora se tome como bandera política de manera local e internacional. Lejos está de ser realidad la frase del mundial de México 86, El mundo unido por un balón.

Un sector de la clase política reducida

a gestores, por no decir, traficantes de influencias, siempre aprovechan las tiendas deportivas para “pararse el cuello” como si ellos hubieran creado, gestionado y, casi casi, jugado y ganado el partido, creyendo que con ello pueden traer algo del “halo” mundialista a su partido y pellejo. No, la clase política tendría que entender que sólo sus gestiones para las que fueron votados les garantizarían el respeto y la honorabilidad, la continuidad de sus partidos en el poder. Basta con ver como diferentes partidos —sobre todo PAN, PRD, PRI— van perdiendo posiciones en gubernaturas y alcaldías justamente en las urnas, por dedicarse al escándalo, al pillaje y a la simulación.

En el caso de Nuevo León, no se terminaron las obras, ni de vialidad ni de transporte, ni de seguridad, ni de iluminación, ni de drenaje, simple y sencillamente porque durante muchos meses se les dejó de pagar a las empresas que construían el metro y las obras se retrasaron, por otro lado, destinando millonarias sumas a gasto en imagen, y ya entrados en fechas lo quisieron compensar con eventos musicales y poder “pistear” en la calle.

El caos que se vive en la actualidad de vialidad, como las inundaciones y el tráfico interminable, por mencionar dos ejemplos de dos problemas fundamentales, es el resultado de no entregar las obras prometidas a todo pulmón a tiempo. Una vez más es importante recordar que no se puede gobernar a base de memes y escándalos en redes sociales.

Los dos Robertos frente al equipo de Trump

Mario Maldonado

En una reunión privada entre la presidenta Claudia Sheinbaum y Roberto Velasco, cuando ya se perfilaban los cambios en la Cancillería, la mandataria le comentó en tono de broma que ojalá tuviera “otro Roberto” en quien confiar para otra de las posiciones más relevantes del servicio exterior. Velasco respondió que sí existía otro Roberto y que estaba en la banca de desarrollo. Se refería a Roberto Lazzeri, entonces director de Nafin y Bancomext, quien había logrado construir una interlocución efectiva con el Departamento del Tesoro y la Red de Control de Delitos Financieros de Estados Unidos (FinCEN), durante la crisis que enfrentó el sistema financiero mexicano en junio del 2025, tras los señalamientos a tres instituciones del país.

La anécdota ayuda a explicar una de las decisiones más relevantes de Sheinbaum en materia de política exterior. El 1 de abril, la presidenta anunció el nombramiento de Roberto Velasco como secretario de Relaciones Exteriores en sustitución de Juan Ramón de la Fuente, designación que fue ratificada por el Senado el 8 de abril. Tres semanas después, el 23 de abril, la Presidenta reveló que propondría a Roberto Lazzeri como embajador de México en Estados Unidos; el nombramiento fue enviado al Senado el 27 de mayo y posteriormente ratificado. Ambos llegan a posiciones estratégicas sin pertenecer al Servicio Exterior Mexicano, pero con una trayectoria que los ha llevado a construir relaciones directas con algunos de los principales centros de poder de Washington.

Velasco ha dedicado buena parte de su carrera reciente a la agenda norteamericana. Desde 2020 encabezó la Unidad para América del Norte de la Cancillería durante la gestión de Marcelo Ebrard y más adelante fue promovido como subsecretario para la región. En esos años participó en prácticamente todas las negociaciones relevantes entre México y Estados Unidos. Migración, seguridad, comercio, cadenas de suministro, energía, agua y consultas derivadas del T-MEC pasaron por su oficina. También desarrolló vínculos con legisladores, funcionarios, empresarios y centros de pensamiento especializados en la relación bilateral.

Esa experiencia le permitió establecer comunicación con figuras que hoy ocupan posiciones clave en la administración de Donald Trump, entre ellas Marco Rubio, actual secretario de Estado, así como integrantes de los equipos económico y comercial encargados de la revisión del acuerdo comercial de Norteamérica. Hace unos días se reunió con el embajador Ronald Johnson y otros funcionarios con quienes ya tenía contacto previo. La llamada con Rubio, apenas unos días después de asumir el cargo, confirmó que habría buena interlocución.

Lazzeri, por su parte, aporta una especialización distinta pero igualmente relevante. Su experiencia en Hacienda y en el sector financiero lo llevó a convertirse en uno de los interlocutores mexicanos más conocidos por las autoridades regulatorias estadounidenses. El economista tuvo un rol importante en mantener abiertos los canales de comunicación con Estados Unidos y contener riesgos que pudieran extenderse al resto del sistema financiero. Esa capacidad para dialogar con el Tesoro, el FinCEN y otros organismos pesó en la decisión de Sheinbaum para enviarlo a Washington.

En su reciente comparecencia ante el Senado, Lazzeri delineó las prioridades de su gestión. La revisión del T-MEC, la cooperación en materia de seguridad, el combate al narcotráfico, la migración y la defensa de los intereses de los mexicanos que viven en Estados Unidos dominarán una agenda bilateral cada vez más compleja. También reconoció la necesidad de fortalecer la interlocución política con una administración que ha endurecido el tono en temas comerciales y de seguridad y que mantiene abiertos diversos frentes de presión hacia México.

La Presidenta parece haber privilegiado la confianza y la juventud, pero también el conocimiento técnico y la capacidad de negociación sobre la experiencia diplomática tradicional. Del lado de sus contrapartes tampoco predominan los diplomáticos de carrera. Buena parte del equipo de Trump está integrado por empresarios, abogados, negociadores comerciales y operadores políticos como Howard Lutnick, en Comercio, o Jamieson Greer, en la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos.

No obstante, los desafíos que enfrentarán Velasco y Lazzeri son enormes. La revisión del T-MEC ya está en marcha y con constantes presiones directas de Trump, quien ha dicho invariablemente que no le interesa el tratado. La agenda migratoria también sigue siendo un punto de conflicto y no se diga los temas de seguridad y combate al crimen organizado, junto con las investigaciones y la cancelación de visas contra actores políticos y empresariales mexicanos.

Los dos Robertos serán unos de los rostros más visibles de México frente al gobierno de Trump en los próximos años. Es mucho trabajo y mucha responsabilidad.

Posdata 1

Hablando de la relación bilateral, sigue pendiente la reunión de alto nivel entre Sheinbaum y Trump o la visita formal de la presidenta a Washington. Una de las posibilidades es en la cumbre del G20 en Miami. La reunión, programada para el 14 y 15 de diciembre, podría convertirse en el escenario natural para una conversación de fondo entre ambos mandatarios sobre seguridad, migración y la revisión del T-MEC.

Sheinbaum y Trump ya coincidieron en diciembre pasado durante el sorteo del

Mundial 2026 en Washington, pero no fue propiamente una reunión formal como la que se requiere. Y, además, hoy el contexto es distinto.

Trump llegará al G20 de Miami después de las elecciones intermedias estadounidenses, que serán una prueba de fuego para la segunda etapa de su gobierno y para el control del Congreso. Para entonces también habrán avanzado las negociaciones del T-MEC, las discusiones sobre seguridad y las presiones políticas hacia México.

Si el encuentro se concreta, será también una prueba para la nueva arquitectura diplomática construida por Sheinbaum. Roberto Velasco desde la Cancillería y Roberto Lazzeri desde la embajada en Washington llegan precisamente para preparar el terreno de una relación bilateral que atraviesa uno de sus periodos más complicados.

Posdata 2

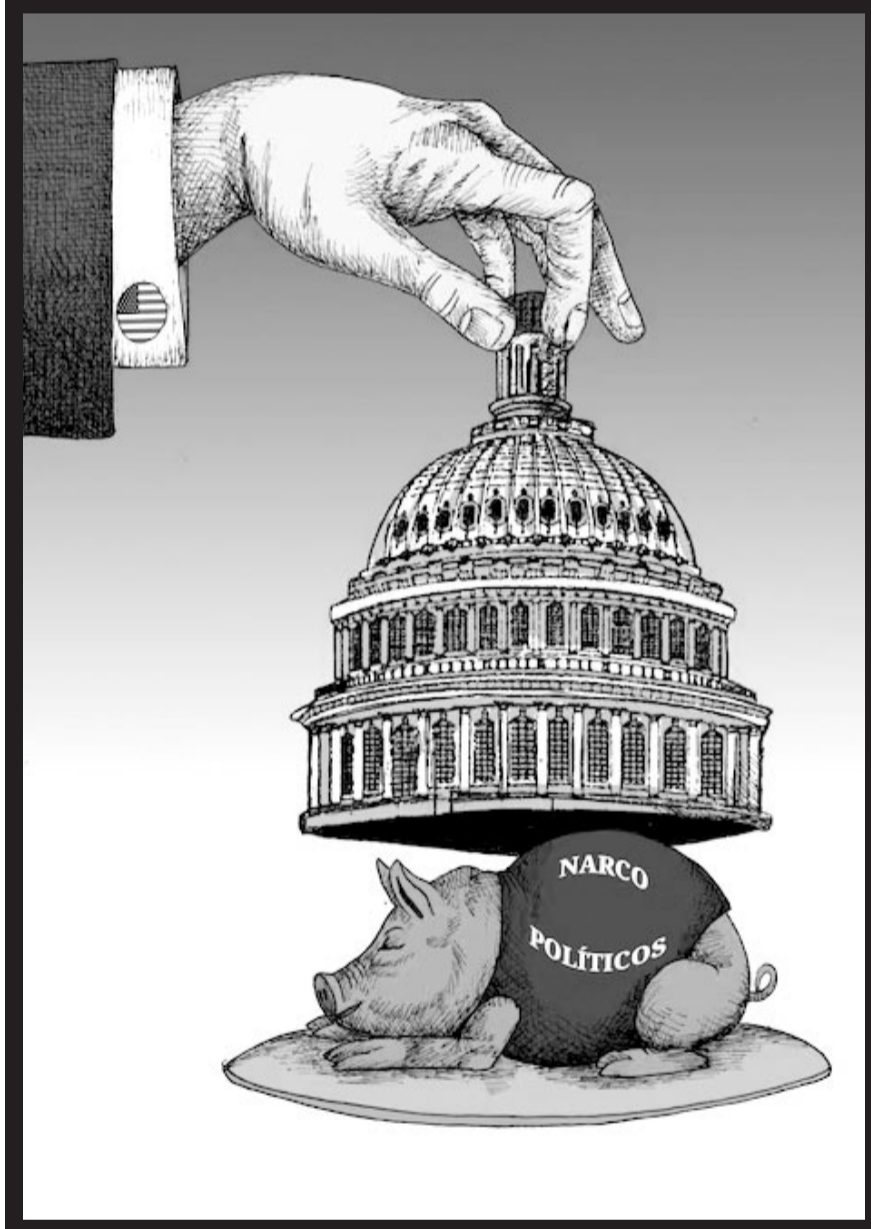
El relevo de Andrés Manuel López Beltrán en la Secretaría de Organización de Morena terminó por confirmar hacia dónde se mueve el poder del partido rumbo a las elecciones de 2027. Este lunes, el Comité Ejecutivo Nacional designó a

Manuel Jesús Zavala Salazar como delegado en funciones de secretario de Organización, uno de los cargos con mayor influencia dentro de la estructura territorial y electoral del movimiento. La posición quedó vacante tras la salida de “Andy”, quien dejó el cargo para buscar una diputación federal en Tabasco.

Zavala fue dirigente de Morena en Campeche, delegado de los Programas de Bienestar y hasta ahora se desempeñaba como secretario de Movimientos Sociales del partido. Su cercanía con la nueva dirigencia nacional encabezada por Ariadna Montiel lo convierte en una pieza estratégica para la operación territorial y la construcción de candidaturas en el proceso intermedio del próximo año. Morena también lo incorporó a la Comisión Nacional de Elecciones, el órgano que tendrá en sus manos la definición de cientos de candidaturas federales, locales y de las 17 gubernaturas que estarán en disputa. Quien lleva mano en esa área es Citlalli Hernández.

La salida de López Beltrán y la llegada de Zavala forman parte de la reconfiguración interna que impulsan Ariadna Montiel y Sheinbaum para consolidar el control del partido después del cambio de dirigencia.

PREPARANDO PARA ENTRAR AL HORNO



Sorpresas y secretos mundialistas

Javier Tejado Dondé

Con varios los datos que están destacando en este Mundial, y muchos de ellos no son conocidos. El dato que más destaca es que el partido inaugural del jueves pasado, entre México y Sudáfrica, es el segundo más visto en la historia del fútbol mexicano, con una audiencia de 39.35 millones de personas que lo vieron en vivo: 33.15 millones en TV abierta, 2.5 millones por YouTube y 3.7 millones a través de VIX.

Esta audiencia, de 39.35 millones de personas viendo el juego en vivo, sólo queda atrás del México-Argentina de Qatar 2022, con 40.5 millones de personas. Así, el público que atendió la transmisión en ambos juegos fue prácticamente el mismo, por lo que conforme la selección nacional avance y juegue por la noche, horario con mayor audiencia, es un hecho que se romperán todos los récords para el fútbol en México. Es probable que el récord se rompa tan pronto como este jueves, con el juego entre México y Corea, que será en horario premium. Por cierto, durante el juego inaugural se vendieron 300 mil cervezas, y eso que asistieron 80 mil personas al estadio.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, está tan contento con la organización del

Mundial en la CDMX y, en particular, con la afición, que, fuera de agenda, ha decidido regresar para ver el juego Colombia-Uzbekistán este miércoles. Por cierto, este es el juego para el que más boletos vendió la FIFA. Estará lleno. El de México-Sudáfrica también estuvo lleno, pero muchos de los invitados no pagaron boleto, al ser cortesías de la FIFA y de la FMF.

Durante la inauguración, tristemente, sí llegó el llamado “bloque negro” de protesta a las puertas 1 y 8 del Estadio CDMX. La actuación de la policía de la ciudad fue eficaz, incluso usando al grupo montado, para contenerlos, a pesar de ser extremadamente violentos. Los que prefirieron dejar el espacio fueron los de la Guardia Nacional.

En datos chuscos, los cientos de cámaras de seguridad del Estadio tienen identificadas que fueron varias las personas, algunas muy conocidas, que ingresaron a la inauguración con “celulares” y “binoculares” que en realidad eran cantimploras llenas de alcohol. Vaya la creatividad mexicana. Otro tema que falló fue el sistema antidrones, pues se vieron varios volando en las inmediaciones del estadio, lo que no debió ocurrir.

Por lo que respecta al FIFA Fan Fest en el Zócalo, la polémica decisión de abrirlo al público, dado el bloque de la CNTE, fue de la jefa de Gobierno, Clara Brugada. El resultado ha sido todo un éxito: 100 mil personas durante el

juego México-Sudáfrica y más de 300 mil los días restantes. Además de que la afición, en perfecto orden, ha retomado varias de las calles del centro histórico de los maestros paristas.

De igual manera, todo lo que ha instalado la Host City CDMX para el Mundial está siendo un éxito: la Aldea Global en el Bosque de Chapultepec lleva más de 900 mil visitantes y los museos (19) que son parte de exposiciones especiales han sumado más de 310 mil personas. Tristemente, dos museos no han podido abrir, dadas las protestas en el centro: el MIDE (Banxico) y el Palacio de Iturbide (Banamex).

El mismo gran ambiente que se ve en la CDMX está ocurriendo en Monterrey y Guadalajara. La gente en todo México estaba deseosa de tener algo que festejar y de recibir al turismo. Me parece que las autoridades federales y estatales tenían muchas dudas respecto a los beneficios del torneo. Por ejemplo, no se ve que llegarán los 5.5 millones de turistas que prometió la FIFA, pero la algarabía y buen ánimo que se están viviendo en las plazas públicas es muy llamativo. Nadie lo organizó, simplemente se dio.

La jefa de gobierno de la CDMX debe explorar hacer más eventos deportivos de alto nivel en la ciudad. Generan una derrama económica importante y la gente de todas las demarcaciones lo agradece. ¿Será que luego del Mundial y la F1, la CDMX se convertirá en la meca del deporte en el país? Las instalaciones deportivas, la infraestructura, la conectividad y la policía están listos para ello. Debiera.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 17 de junio del 2026. Año CVIII. Número 40,711

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ Y REDACCION
• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Exigen a la Presidenta regresar a la mesa de negociación

Cd. de México/El Universal.-

Con tres grupos reducidos de maestros, la CNTE bloqueó Paseo de la Reforma y exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum regresar a la mesa de negociación.

Pedro Hernández Morales, secretario general de la Sección 9 de la CNTE, pidió a la Mandataria federal definir si continuaría las negociaciones con los maestros, que exigen la derogación de la Ley del ISSSTE de 2007, o con los banqueros, a quienes propone beneficiar con las Afore.

"Si la Presidenta decide que no va a haber más negociaciones, solicitamos que nos lo diga de frente. También tiene que definir con quién va a continuar la construcción de un país diferente, si con los pobres — como decía el lema del presidente Andrés Manuel [López Obrador]— o con los banqueros, o con los de las finanzas o con los ricos", dijo.

En conferencia de prensa frente a El Caballito, donde bloquearon la circulación, afirmó que por parte de la CNTE "la mesa de negociación no está rota; si nos convocan, estamos aquí".

Hernández Morales también reclamó que los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no los apoyen. "Queremos decir que los char-



Integrantes de la CNTE advirtieron que si la Presidenta no atiende sus demandas fortalecerán la protesta.

ros del SNTE ahora han guardado silencio absoluto, han cerrado sus oficinas aquí, en la Ciudad de México, no porque estén resguardando no sé qué cosa, sino porque tienen miedo de que la base movilizada les reclame", aseguró.

Por su parte, Elvira Veleses Morales, secretaria general de la Sección 14 de Guerrero, señaló que la oferta del gobierno federal es mínima y no la aceptarán.

"No estamos demandando que nos propongan migajas, como nosotros lo hemos dicho;

pasar de una Afore a otra Afore no es la solución que estamos buscando los maestros", subrayó. También negó que los dirigentes de la CNTE hayan recibido algún recurso por parte del gobierno para detener la movilización de los maestros.

"Los compañeros y compañeras, dignos representantes de todos los contingentes, jamás nos hemos vendido, ya hemos dicho claramente que demuestre el gobierno federal esta calumnia... que nos demuestren dónde están esas prebendas que tanto

dicen".

En otro bloqueo en el Ángel de la Independencia, maestros mantuvieron un cierre sin reducir el número de sus integrantes, como lo vinieron haciendo a lo largo de 16 días de protesta. Antes de retirarse, a las 14:30 horas, los maestros en el cierre vial a la altura de El Caballito, jugaron un partido de fútbol para distraerse, mientras el orador del sonido trataba de convencer a quien lo oyera que la Ley del ISSSTE perjudica al magisterio.



Roberto Velasco y Ronald Johnson durante su visita al Centro Conjunto de Coordinación de la Embajada de EU en México. Foto: X @USAmbMex.

Destacan México y EU nueva era de cooperación en seguridad

Cd. de México/El Universal.-

El canciller Roberto Velasco visitó el Centro Conjunto de Coordinación en la embajada de Estados Unidos en México, en el marco de la reunión de seguridad de la semana pasada.

Así lo anunció el embajador Ronald Johnson a través de X. "Un gran ejemplo de la estrecha cooperación Estados Unidos-México que está ayudando a hacer de esta histórica internacional de fútbol y la más segura y memorable de la historia".

De acuerdo con el funcionario estadounidense, a través de la coordinación, del intercambio de información y esfuerzos conjuntos, "estamos fortaleciendo la seguridad".

Después de una reunión entre autoridades mexicanas y norteamericanas el pasado 12 de junio, México y Estados Unidos alcanzaron acuerdos en una "nueva era" de cooperación en materia de seguridad.

La embajada de Estados Unidos en México indicó que la

conversación de este 12 de junio en la Ciudad de México se centró en el combate a los grupos de la delincuencia, y ambos países reconocieron que pueden lograr "resultados históricos" cuando trabajan juntos.

"Con este espíritu de cooperación, ambos países están tomando medidas rápidas y decisivas —a través del Grupo Bilateral de Implementación (GBI)— para combatir el tráfico de drogas y armas, fortalecer nuestra frontera compartida, dismantlar las redes de los cárteles y hacer frente a las amenazas que socavan la seguridad y la prosperidad de las comunidades a ambos lados de la frontera", expuso la embajada.

Indicó que representantes de 15 agencias gubernamentales de Estados Unidos y sus homólogos mexicanos participaron en dicha reunión bilateral de implementación en materia de seguridad, encabezada por expertos y celebrada en la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México.

Estados con más fuerza de la CNTE tienen menor permanencia escolar

Cd. de México/El Universal.-

Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Zacatecas son los estados donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene mayor fuerza, pero también cuentan con los niveles más bajos de permanencia escolar del país.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria sólo 14 concluyen una licenciatura en Oaxaca, 16 en Chiapas, 17 en Guerrero, 23 en Michoacán y 30 en Zacatecas, muy por debajo de los 67 que lo logran en la Ciudad de México.

Pese a ello, la Coordinadora decidió mantener los bloqueos en muchas de estas entidades y continuar con su jornada de movilizaciones, al considerar insuficientes las respuestas del gobierno federal a sus demandas centrales, entre ellas la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, la eliminación

de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), así como mejoras en pensiones y condiciones laborales.

Hace unos días, durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó la instalación de una nueva mesa de negociación con la CNTE en la Secretaría de Gobernación (Segob), y sostuvo que las propuestas del gobierno federal ya fueron presentadas al magisterio, por lo que corresponde ahora a los docentes decidir si las aceptan o mantienen sus movilizaciones.

"Por lo pronto, lo que está planteado son reuniones con la problemática de los estados (...), ya ahora pues nada más las mesas, que se llaman tripartitas", dijo. Especialistas en educación advierten que el conflicto magisterial vuelve a colocar en segundo plano el derecho de niñas, niños y adolescentes a aprender.



La CNTE mantiene sus protestas en varias entidades

EDICTO

En fecha 22 veintidós de mayo del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 554/2026, relativo al juicio sucesorio especial de intestado Especial bienes de Ismael Verdines Vargas y/o Ismael Verdines, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de junio de 2026.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de mayo del 2026 dos mil veintiséis se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 555/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raul García Morales; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (17)

EDICTO

En fecha 20 veinte de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 536/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Zeferino Cabrera Bustos y/o Seferino Cabrera Bustos y/o Seferino Cabrera, así como de Ma. de los Angeles González Mendoza y/o María González Mendoza y/o María González de Cabrera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2026.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17)

EDICTO

El día 8 ocho de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 594/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de los Angeles Pérez y/o María de los Angeles Pérez Cepeda. Ma. de los Angeles Pérez de Guerrero, Ma. de los Angeles Pérez Cepeda y María de los Angeles Pérez Cepeda de Guerrero, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de junio de 2026 LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17)

EDICTO

El día 04-cuatro de mayo del año 2026-dos mil veintiséis, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Leal Juangorena, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 579/2026, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2026.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (17)

EDICTO

En fecha 20-veinte de octubre del año 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2576/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eliud Alvarado Pérez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE JUNIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ. (17)

Número de Edicto 152140

En fecha 2 dos de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 545/2026, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a Alejandro Porras Grimaldo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de junio de 2026 dos mil veintiséis.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (17)

EDICTO

El día 4 cuatro de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 819/2026, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Evaristo Pineda Arroyo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de junio de 2026 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. HÉCTOR ADRIÁN MORALES GARCÍA (17)

EDICTO

El 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Majín Moreno de León, denunciado por Apolonia Cazares Carrizalez, Gavina Moreno Cazares y Martina Moreno Cazares, bajo el número de expediente 36/2026; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 04 cuatro de mayo de 2026

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (17)

Número de Edicto 152042

El día 18 dieciocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 827/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de María de Jesús Aguirre García y José Guadalupe Mendoza Delgado denunciado por María Bertha Mendoza Aguirre, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (17)

EDICTO

Con fecha 21 veintuno de mayo del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 566/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo Alexis Sánchez Moreno; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 9 nueve de junio de 2026 dos mil veintiséis.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (17)

EDICTO

El día 02 dos de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 535/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nemesio Candelaria Torres, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de junio de 2026 LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17)

EDICTO

El día 10 diez de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 845/2026, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Isaac Rodríguez López, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de junio de 2026 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO HÉCTOR ADRIÁN MORALES GARCÍA (17)

Número de Edicto 152122

Edicto. Con fecha 1 de junio del 2026 se admite a trámite el expediente judicial número 775/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilda Leticia Rodríguez Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.

Apodaca, Nuevo León a 9 de junio de 2026 SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (17)

EDICTO

El día 5 cinco de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 586/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisca Espinosa Samaniego, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de junio del 2026 LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17)

Número de Edicto 151669

En fecha 20 veinte de abril del 2026 dos mil veintiséis, dentro de los que integran el expediente 383/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Elva Castillo Hernández y/o María Elva Castillo de González y/o María Elva Castillo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de mayo del 2026 dos mil veintiséis.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)

Sostiene Sheinbaum encuentro con primera ministra de Barbados

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo este martes una llamada con la primera ministra de Barbados, Mia Mottley.

En sus redes sociales, Sheinbaum Pardo indicó que la conversación con Mottley fue cordial y dialogaron "sobre el interés en fortalecer nuestra relación bilateral y profundizar la cooperación en materia de turismo".

"Coincidimos en la importancia de la colaboración entre México y la Comunidad del Caribe para impulsar el desarrollo de nuestros pueblos", escribió.

En la conversación, la titular del Ejecutivo federal estuvo acompañada por Roberto Velasco, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó en febrero pasado a Mia Amor Mottley por su triunfo como primera ministra, en las elecciones de Barbados.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Confirma Sedena compra de aviones de carga y combate

Cd. de México/El Universal.-

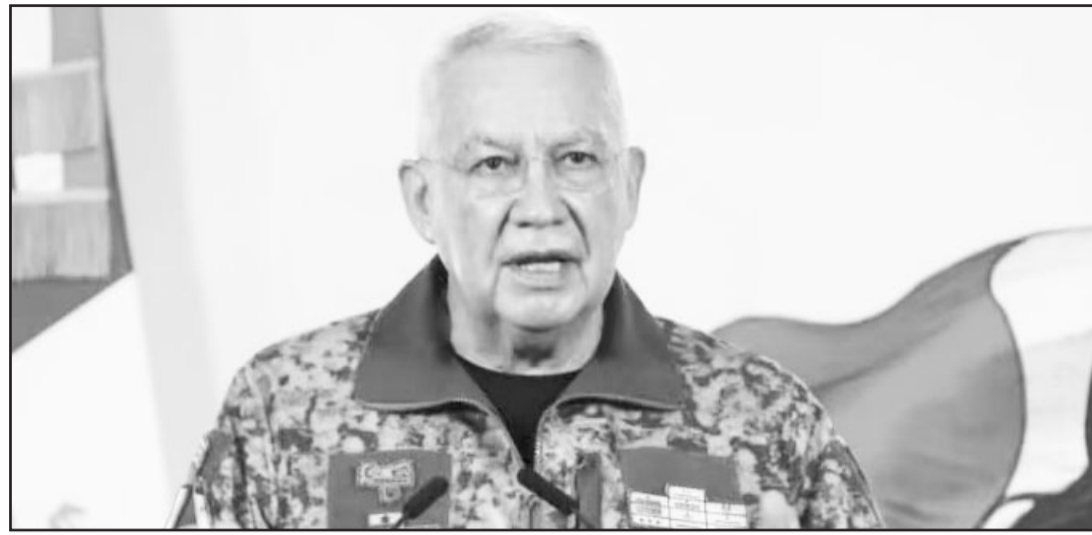
El general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), confirmó que el Ejército Mexicano, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional (GN) contemplan un plan de desarrollo que incluye la adquisición a corto, mediano y largo plazos de aeronaves hasta 2050, con prioridad para la carga.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum de este martes, el general Trevilla detalló que los aviones caza están destinados para cumplir "la primera misión"; es decir, la sustitución de los F-5 a mediano y largo plazos.

"Ya tenemos perfectamente contemplado todas las adquisiciones que se deben de hacer para esta administración, hablando de las aeronaves específicamente.

"Damos prioridad a aeronaves de carga, de transporte de personal y helicópteros. Helicópteros que, bueno, como ustedes bien saben, son aeronaves multipropósito. Los usamos mucho en la aplicación del Plan DN-III-E y también en las operaciones. Eso es lo que tenemos contemplado", señaló.

EL UNIVERSAL adelantó el lunes que la Secretaría de la Defensa Nacional inició la



El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, durante su conferencia de prensa.

búsqueda de aviones de combate para reemplazar a sus viejos Northrop F-5E/F Tiger II asignados a la Fuerza Aérea Mexicana en 1982, con una flota de 10 de la que tres aún están en operación.

El titular de la Sedena explicó que la modernización de la flota aérea forma parte de una estrategia integral para fortalecer las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas ante los desafíos actuales en materia de seguridad, protección civil y vigilancia del espacio aéreo nacional.

Indicó que la renovación del equipamiento se realizará de manera gradual y conforme a las

posibilidades presupuestales del gobierno federal, con el objetivo de garantizar que las nuevas aeronaves cuenten con tecnología de última generación y permitan mejorar la capacidad de respuesta en misiones de defensa y apoyo a la población.

Trevilla Trejo destacó que los aviones de transporte y los helicópteros han sido fundamentales en tareas humanitarias, especialmente durante emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, ya que permiten el traslado de víveres, personal médico y equipos de rescate a zonas de difícil acceso.

Asimismo, señaló que la

Fuerza Aérea Mexicana mantiene programas permanentes de capacitación para pilotos y personal técnico, a fin de que estén preparados para operar las nuevas aeronaves que se incorporarán en los próximos años y aprovechar al máximo sus capacidades.

Con este plan de desarrollo hacia 2050, la Sedena busca consolidar una flota aérea moderna y eficiente que responda tanto a las necesidades de defensa nacional como a las labores de apoyo a la población, una de las tareas que las Fuerzas Armadas han asumido con mayor frecuencia en las últimas décadas.



Diálogo de magistrados electorales locales con legisladores.

Piden magistrados mantener diseño actual de tribunales electorales

Cd. de México/El Universal.-

Magistradas y magistrados electorales locales pidieron a la Cámara de Diputados mantener el diseño actual de los tribunales en México.

Durante una mesa de diálogo, en la cual congresistas y magistrados analizaron los marcos normativos, el presidente del Consejo Directivo General de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales, Vladimir Gómez Anduro, sostuvo que la justicia electoral es el primer muro de contención que permite las disputas por el poder político.

"Nuestros tribunales, la justicia electoral local, contiene el 95.5 por ciento de los asuntos que se resuelven en esta materia; ese primer muro de contención del que estamos hablando debe ser el muro más sólido de cara a las próximas elecciones que ya están en puerta y a las elecciones judiciales del 2028", indicó.

El también magistrado del tribunal estatal de Sonora, externó su preocupación acerca de la designación de las magistraturas, debido a que del 2000 al 2025 se generó una serie de litigiosidad al interior de los tribunales electorales locales, que generaba inestabilidad e incertidumbre, por

lo que fue acertado el pasar la elección judicial al 2028; "sin embargo, el marco jurídico actual todavía requiere de muchos ajustes, se tiene que revisar la armonización legislativa que se hicieron en algunos estados, y muchos tribunales siguen trabajando bajo condiciones financieras complicadas".

Magali Anabel Arellano Córdova, presidenta de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana y magistrada presidenta del Tribunal Estatal de Chiapas, explicó que la gran reforma judicial ha trazado una ruta clara de democratización para las jurisdicciones ordinarias del país, de cara al 2028.

Por ello, agregó, "hoy vienen a dar continuidad a la agenda de reformas que la asociación ha presentado anteriormente, pues el federalismo judicial requiere que la legislación federal fije bases generales de certeza y directrices claras de estabilidad institucional".

Consideró indispensable salvaguardar el diseño constitucional vigente de los tribunales electorales locales como organismos autónomos, manteniendo el mecanismo de designación de sus magistraturas a cargo del Senado de la República.

Laura Itzel Castillo: "Seguiré luchando por la libertad, la igualdad y la soberanía"

Cd. de México/El Universal.-

Laura Itzel Castillo, recién nombrada secretaria de las Mujeres por la presidenta Claudia Sheinbaum y quien asumirá el cargo el próximo 1 de septiembre, afirmó que mantendrá su lucha a favor de la igualdad y los derechos de las mujeres. Se definió como feminista y recordó que inició su activismo desde la década de 1970 en el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

La aún presidenta de la Mesa Directiva del Senado hizo un recuento de su trayectoria política y destacó que impulsó, junto con otras militantes de izquierda, las primeras cuotas de género en el PRD para garantizar la participación de las mujeres en candidaturas y órganos de dirección. Reconoció que, pese a los avances alcanzados, en México persiste un sistema patriarcal que limita la igualdad plena.

Castillo también enumeró los pendientes legislativos en materia de derechos de las mujeres, entre ellos la aprobación de leyes secundarias para tipificar el feminicidio a nivel nacional y la creación de fiscalías especializadas en los estados, preferentemente integradas por mujeres. Recordó además su participación

en la investigación de los feminicidios de Ciudad Juárez y en la incorporación de este delito al Código Penal.

La senadora por Morena destacó que durante su gestión al frente del Senado se aprobaron diversas reformas relacionadas con la igualdad sustantiva y la sanción al abuso sexual. Señaló que desde la Secretaría de las Mujeres dará seguimiento a la implementación de estas políticas y aseguró que la dependencia cuenta con recursos suficientes para impulsar sus programas.

Sobre las críticas a la actuación del gobierno frente a las madres buscadoras y los movimientos feministas, Castillo sostuvo que es necesario mantener empatía con las víctimas y aseguró que las autoridades desarrollan acciones para atender estas problemáticas, en coordinación con distintas dependencias federales.

Finalmente, Laura Itzel Castillo reiteró que seguirá defendiendo sus principios de libertad, igualdad, soberanía y justicia social. Asimismo, consideró que ninguna mujer debe ser vetada para ocupar cargos de liderazgo, incluido el relevo en la presidencia del Senado a partir de septiembre.



Laura Itzel Castillo asumirá la Secretaría de las Mujeres tras la salida de Citlali Hernández.

Detectan mancha de hidrocarburo en Río Pánuco

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Marina (Semar) encabezó una mesa de trabajo con autoridades de estatales y federales en Tamaulipas para determinar las acciones a seguir tras la detección de una mancha de hidrocarburo a un costado del Río Pánuco.

Se acordó realizar muestreos y análisis para identificar el origen y daños del producto localizado, así como mantener comunicación constante sobre los avances.

La reunión fue presidida por el comandante de la primera zona naval, vicealmirante Fernando Rodríguez Cuevas; secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Karl Becker Hernández; el delegado de la Semarnat Horacio del Ángel; el



Se acordó realizar muestreos y análisis para identificar el origen.

delegado de la Profepa Jorge Rubalcava; el alcalde de Ciudad Madero Erasmo González y representantes de la Conagua.

Al lunes 15 de junio, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que dio seguimiento a

la mancha oscura, por lo que se recolectaron muestras, se inspeccionaron los drenajes pluviales ubicados en viales externas a la Refinería Madero.

Además, se mantiene la operación de barreras marinas de contención, asó como el monitoreo dentro de la refinería.

Pemex reiteró que mantendría vigilancia en el área y continúa ejecutando acciones para la atención del incidente.

Número de Edicto 152079

EDICTO Emplazamiento a juicio. Persona a notificar: Sebastián Enriquez Marín Con domicilio desconocido. En el Juzgado Cuarto de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado dentro del expediente judicial 3177/2025, relativo al juicio civil oral promovido por Ana Della Trejo Sánchez y José Cruz Fraige Zamora, en contra de Sebastián Enriquez Marín, por auto del veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial, a efecto de cumplir con el emplazamiento a juicio ordenado en auto de fecha siete de enero de dos mil veintiséis. A su vez, la parte actora reclama las siguientes prestaciones: La declaración judicial de la terminación y rescisión del contrato de arrendamiento del inmueble celebrado entre los suscritos y nuestro ahora demandado Sebastián Enriquez Marín, el día dieciséis de julio de dos mil veinticinco, respecto del inmueble ubicado en la calle Monte de los Olivos 362, de la colonia Monte de los Olivos Industrial, en Santa Catarina, Nuevo León, con código postal 66360. Lo anterior, en virtud del incumplimiento en el pago de las pensiones rentarías correspondientes a los meses de octubre y noviembre dos mil veinticinco, siendo estas pensiones rentarías a razón de \$60,320.00 (sesenta mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) con el impuesto al valor agregado incluido mensuales cada una. Como consecuencia lógica de lo señalado en el inciso que antecede reclamo la inmediata desocupación y entrega material y jurídica a favor de los arrendadores del inmueble anteriormente citado que es el ubicado en la calle Monte de los Olivos 362, en la colonia Monte de los Olivos Industrial, en Santa Catarina, Nuevo León, con código postal 66360. Dicha entrega deberá de hacerse con el diverso equipo y muebles que obran en el inventario anexo al contrato celebrado en donde se muestra en fotografías los diversos muebles y equipo propiedad de los suscritos como parte arrendadora con los que contaba el inmueble al momento de iniciar el arrendamiento. Que se condene a la parte demandada al pago de la cantidad de \$120,640.00 (ciento veinte mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) con impuesto al valor agregado incluido, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas correspondientes a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinticinco, a razón de \$60,320.00 (sesenta mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) con impuesto de valor agregado incluido, mensuales cada una, más las que se sigan causando hasta la desocupación y entrega material del inmueble arrendado. El pago de los daños y perjuicios que se ocasionen o se hayan ocasionado al bien inmueble arrendado o en sus instalaciones imputables al inquilino, el cual se encuentra obligado a devolver el inmueble en perfecto estado de funcionamiento y sin daño ni menoscabo alguno. Esto de conformidad con lo establecido en los artículos 1998, 2002, 2003, 2319 fracción II y demás relativos del Código Civil del Estado, los que se cuantificarán mediante el incidente respectivo. El pago de los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje, gas, teléfono e internet, suministrados a la finca arrendada y demás que se encuentren pendientes de su liquidación, hasta la desocupación y entrega del mismo. El pago de los intereses moratorios vencidos más los que se sigan venciendo por el incumplimiento en el pago de las mensualidades rentarías adeudadas de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 bis y 2289 del Código Civil del Estado. El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio oral en todas sus etapas. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda. Dos copias simples de credencial para votar. Dos copias simples de constancias de la clave única de registro de población. Copia simple de cédula profesional. Copia simple de contrato ratificado con anexos. Copia simple del auto de admisión de fecha siete de enero de dos mil veintiséis. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1048 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ

C. SECRETARIO ADCRITO A LA

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL

DE LOS JUZGADOS DE

JUICIO CIVIL ORAL

(15, 16 y 17)

Número de Edicto 151623

A la Ciudadana: Miriam Andrea Sánchez Esquivel. Domicilio: Ignorado. En fecha 05 cinco de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Alejandra Elizondo Moran dentro del expediente judicial número 244/2024, del juicio oral de divorcio incausado, promovido por promovido por Alejandra Elizondo Moran, en contra de Miriam Andrea Sánchez Esquivel; Luego, en fecha 04 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, esta Autoridad ordenó emplazar a la aludida demandada Miriam Andrea Sánchez Esquivel por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, conforme al artículo 68 del citado ordenamiento procesal civil. Doy fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO

TURRUBIARTES REYNAGA

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO

(15, 16 y 17)

Número de Edicto 151440

AL CIUDADANO JESUS REYES GUERRERO. DOMICILIO Ignorado. Con fecha 25 veinticinco de marzo del 2026 dos mil veintiséis, se ordenó dentro del expediente judicial número 635/2025 relativo al JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MARIA FERNANDA NAVARRO CORREA, en contra de JESUS REYES GUERRERO, emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de dentro del improrrogable termino de 09 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibida que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 VEINTE DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA.

NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO

NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

(16, 17 y 18)

Número de Edicto 152110

Se señalan las catorce horas del día veintiséis de junio del año dos mil veintiséis, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 639/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Amparo Reyna Reyna, en contra de Francisco Reyna Reyna, la venta judicial en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto del juicio, el cual se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número (20) veinte, de la manzana número (48) cuarenta y ocho, del Fraccionamiento La Florida, Segundo Sector, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte (10.00 Mts.) diez metros a colindar con el lote número (11) once; al Sur (10.00 Mts.) diez metros a dar frente a la calle Gral. Francisco Hóija; al Este (15.00 Mts.) quince metros a colindar con el lote número (19) diecinueve y al Oeste (15.00 Mts.) quince metros a colindar con el lote número (21) veintiuno. Todos los lotes son de la misma manzana número (48) cuarenta y ocho, la cual esta circundada por las siguientes calles: al Norte, Calle Mariano Morlet; al Sur Calle Gral. Francisco Mejía; al Este Calle Gral. José Morán y al Oeste Calle Gral. Martín Carrera. Dicho terreno tiene una superficie total de (150.00 m2.) ciento cincuenta metros cuadrados". Cuyos datos de registro son: Número 1402, Volumen 182, Libro 29 Sección Proiedad, Unidad Monterrey, del 18 de mayo de 1974. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Norte, El Porvenir o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,424,800.00 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), acorde con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños auto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Por último, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjpnj.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO

SEGUNDO DE LO CIVIL

(12 y 17)

EDICTO

Ciudadana Héctor Sánchez Arreaga y/o Héctor Sánchez Arriaga.

Domicilio: Ignorado

Por auto de fecha 11-once de mayo del año 2026-dos mil veintiséis, dentro de los autos del expediente judicial número 605/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Enriqueta Alanís Pérez de Sánchez y/o María Enriqueta Alanís Pérez, al efecto tomando en consideración que no ha sido localizado el domicilio y/o paradero de Héctor Sánchez Arreaga y/o Héctor Sánchez Arriaga, atento a lo previsto en el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de admisión; es por lo que, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento al señor Héctor Sánchez Arreaga y/o Héctor Sánchez Arriaga, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga respecto de la presente sucesión, en la inteligencia de que la notificación ordenada surtirá sus efectos en 10 diez días a partir del día siguiente al de la última publicación. Cabe mencionar que, queda en la Secretaría del Juzgado a disposición, las copias de traslado de la denuncia inicial para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en comento, se previene al ciudadano Héctor Sánchez Arreaga y/o Héctor Sánchez Arriaga, a fin de que dentro del término antes referido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden a este Distrito Judicial; apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, conforme al artículo 68 del citado ordenamiento procesal civil. Doy fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO

TURRUBIARTES REYNAGA

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO

(15, 16 y 17)

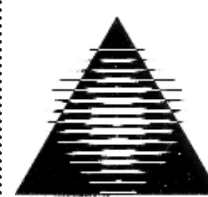
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	68,207.6	68,482.94
MEXICO BIVA	1,370.64	1,375.46
NUEVA YORK	51,671.03	51,999.67
BITCOIN	65,772.9	65,812.8
		0.40%
		0.35%
		0.64%
		0.52%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	6.7458	Cetes 28 días	6.25
TIE 91 días	6.7829	Cetes 91 días	6.48
TIE 182 días	6.8370	Cetes 182 días	6.70
CPP	5.36	Cetes 364 días	7.00
		Udis 14	8.826867
		Udis 15	8.826098
		Udis 16	8.825330
		Udis 17	8.824562

Metales	
Centenario	\$92,600.0
Plata México	\$1,207.34

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.61	\$17.60
Interbancario 15	\$17.21	\$17.22
Interbancario 16	\$17.20	\$17.21

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	79.27
WTI	76.39



Del 15 al 17 Julio
en Cintermex

Congreso
Veterinario
Monterrey,
CVMTY 2026

El dato del día

Exportaciones de crudo a EU se reducen 85% en dos años. Las exportaciones de petróleo crudo de México a Estados Unidos pronunciaron su caída en este año y ya acumulan una contracción de 85% desde 2024, según la Administración de Información de Energía de la Unión Americana. Las estadísticas consultadas por EL UNIVERSAL apuntan a que incluso Venezuela, en un nuevo giro tras la aprehensión del presidente Nicolás Maduro en enero pasado, superó ya a México.



El Porvenir

Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Mundo Financiero

16 de junio 2026

Tipo de cambio		Dólar		Cetes (28 días)	
Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Hoy	Anterior
17.2073	16.61		17.60	6.25	6.36
IPyC		Euro		Dow Jones	
68,482.94	19.97	19.98	51,999.67		
Bolsa Mexicana De Valores		Yen		Índice	
Sube 275.34 pts	0.10722	0.10740	Sube 328.64 pts		
0.4% más	0.00019 centavos más		0.64% más		

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	7511.35	7554.29
BOVESPA	169648.	170415.
NASDAQ 100 Index	29968.1	30543.9
DOW JONES	51999.6	51671.0
NIKKEI	69404.5	69317.5

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Bank (WB), (WGC)

Cae petróleo mexicano a su nivel más bajo desde el 4 de marzo

Cd. de México/El Universal.-

Los petroprecios se hundieron por cuarta jornada seguida y pisaron el nivel más bajo desde marzo pasado.

Estrategas de Banorte indicaron que el movimiento fue resultado de reportes del acuerdo provisional entre Estados Unidos e Irán, previsto para firmarse el viernes.

El acuerdo incluiría incentivos financieros para Teherán, entre ellos la venta inmediata de petróleo y acceso a un fondo de desarrollo por 300 mil millones de dólares.

Pemex dio a conocer que vendió este martes el barril de crudo en 73.05 dólares y fue el menor precio desde el pasado 4 de marzo, pero acumula un incremento de 36.2% o 19.43 dólares desde que comenzó 2026, de acuerdo con los registros que lleva el Banxico.

La cotización promedio del hidrocarburo nacional yace en 81.52 en lo que va del año, por arriba de los 77.30 dólares que la Secretaría de Hacienda proyectó para 2026 al presentar



La mezcla mexicana cayó a 73.05 dólares por barril, su nivel más bajo desde marzo, por expectativas de mayor oferta mundial de crudo.

los Precriterios Generales de Política Económica 2027 a principios de abril.

La mezcla mexicana perdió de la mano del petróleo estadounidense, conocido como WTI, cuyo precio finalizó este martes en 76.05 dólares, mientras que el hidrocarburo del Mar del Norte, el llamado Brent, terminó en 78.96. Es la

primera vez que ambas referencias despiden la jornada por debajo de 80 unidades.

A pesar del optimismo por este frente, los expertos de Banorte observaron una toma de utilidades a las ganancias recientes en acciones.

La caída de los precios del petróleo también refleja la expectativa de un mayor sum-

inistro global de crudo en los próximos meses, en caso de concretarse el acuerdo entre Washington y Teherán. Los inversionistas consideran que el eventual regreso de mayores volúmenes de petróleo iraní al mercado podría aliviar las tensiones en la oferta y moderar las cotizaciones internacionales.

Disminuye tráfico aéreo entre México y EU

Cd. de México/El Universal.-

Las políticas migratorias que ha implementado el gobierno de Estados Unidos desde el año pasado destacan entre los factores que han desincentivado el tráfico de pasajeros de avión entre México y la Unión Americana, el segundo mercado aéreo transfronterizo más grande del mundo.

A ello se sumó este año el débil crecimiento de la economía estadounidense, así como el alto precio de la turbosina y la percepción de inseguridad en México, dicen especialistas.

Por esto, entre enero y abril el tráfico aéreo entre México y Estados Unidos se ubicó en 13 millones 359 mil pasajeros, una caída de 5.6% respecto al mismo periodo de 2025, de acuerdo con cifras de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Sin embargo, el tráfico entre México y Canadá subió 9.7%; con España, 7%; con Colombia, 11%; Reino Unido, 2.5%, así como en 18% con Panamá y con Francia.

Jonathan Félix, analista del sector aéreo en la calificadora de valores Verum, considera que las políticas migratorias del gobierno del presidente Donald Trump desincentivan los viajes entre México y Estados Unidos, ya que el tráfico con Canadá, Europa, Sudamérica y Asia se ha incrementado.

"Es una combinación de muchas cosas, pero tiene mucho peso la parte del presidente Trump y todas las medidas que está implementando para contener el tema de la migración. Ha sembrado algo de miedo, y eso ha repercutido en los vuelos internacionales hacia Estados Unidos", indicó.

Los mexicanos que residen en la Unión Americana temen que cambie la política migratoria de un día para otro y enfrenten problemas para volver a entrar, mientras que los que viven en

México y pueden viajar al país vecino, también temen que haya problemas para ingresar. A la política migratoria se suma la situación económica en Estados Unidos, pues ante el aumento de la inflación, los estadounidenses han dejado de viajar al extranjero, incluyendo sitios de playa en el país como Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos.

Fabricio Cojuc, analista independiente del sector aéreo, coincidió en que la política migratoria hostil de Estados Unidos hacia la población mexicana ha impactado el tráfico aéreo. "La gente es muy precavida en no salir y no viajar, justamente porque no saben si van a poder entrar al aeropuerto o enfrentar un trámite en aduanas o en migración. Ese segmento en particular, del tráfico migrante que

visita amigos y parientes, está en un campés de espera hasta que se calmen las aguas, y se ve un efecto en la baja en el número de viajes realizados", explicó.

Adicionalmente, las alertas de viaje que ha emitido Estados Unidos para viajar a México también impactan en el ánimo de los extranjeros para visitar el país.

"Lo que sucedió en Jalisco, con la captura de "El Mencho", le afectó mucho a Puerto Vallarta en cuanto a llegadas de turistas extranjeros, en particular de Estados Unidos, y ha sido alerta tras alerta. Antes del Mundial, Estados Unidos emitió otra alerta de viaje. Todo eso le ha pegado al segmento de tráfico vacacionista de Estados Unidos, principalmente en las playas de México", agregó Cojuc.



El tráfico aéreo entre México y Estados Unidos cayó 5.6% entre enero y abril, afectado por las políticas migratorias.



Disminuyó el déficit comercial que tiene EU con la economía mexicana, al bajar de 18 mil 427 millones de dólares en marzo a 15 mil 348 millones en abril

Alcanzan exportaciones de Estados Unidos al país máximo histórico en abril

Cd. de México/El Universal.-

Estados Unidos (EU) registró un monto récord en el valor de sus exportaciones a México al alcanzar los 35 mil 343 millones de dólares, de acuerdo con las cifras del Census Bureau de la Unión Americana.

Se trata del segundo mes en que las exportaciones de productos estadounidenses a México alcanzan niveles sin precedentes, ya que en marzo pasado se enviaron 32 mil 775 millones de dólares en mercancía.

Con ello se disminuyó el déficit comercial que tiene EU con la economía mexicana, al bajar de 18 mil 427 millones de dólares en marzo a 15 mil 348 millones en abril pasado.

Todo ello se da luego de que, en marzo del 2025, la administración de Donald Trump inició con el cobro de aranceles a diversos productos como acero y aluminio.

México es el principal destino de las exportaciones americanas al mundo y también el territorio estadounidense es el cliente número uno de los bienes mexicanos que se venden en el extranjero.

Las importaciones de productos mexicanos que realiza EU tuvieron en marzo un récord de 51 mil 202 millones de dólares; sin embargo, en abril bajó a 50 mil 692 millones de dólares.

Después de México, Canadá es el segundo socio comercial del mercado americano, seguido de Taiwán, China, Vietnam, Alemania, Japón, Corea del Sur, Tailandia y Países Bajos.

Como principales proveedores de EU están México, Canadá, Taiwán, Vietnam, China, Alemania, Corea del Sur, Tailandia, Japón e India. Mientras que los países a los que más exportan los estadounidenses son: México, Canadá, Países Bajos, China, Japón, Reino Unido, Corea del Sur, Alemania, Suiza y Hong Kong.

Encabeza Reino Unido apertura comercial del G-7; Washington queda al final

Cd. de México/El Universal.-

El Índice de Mercados Abiertos 2026 de la International Chamber of Commerce (ICC) muestra que las economías de los países que integran el G-7 registran impactos por la volatilidad de las políticas de apertura comercial y por la implementación desigual que hay en la práctica.

En momentos en que se realiza la reunión anual del G-7, el ICC dijo que la apertura de las economías varía entre países de acuerdo con la evaluación que se les hace, en la que seis son los países más abiertos y uno, el menos abierto.

Con la puntuación más alta aparece Reino Unido con 4.7 puntos, le sigue Canadá con 4.5, Alemania con 4.4, Francia con 4.3, Japón con 4.2, Italia con

3.9 y, en el último lugar, Estados Unidos con 3.3 puntos.

El estudio analiza cinco componentes: apertura de negociación observada, régimen de política comercial, apertura a la Inversión Extranjera Directa, comercio de servicios entregados digitalmente, volatilidad y deriva de la política comercial.

En general, encontraron que la apertura comercial refleja diferencias ligadas al tamaño de las economías, a la integración de las economías en el comercio global y a las medidas internas que se impongan al intercambio de bienes.

Los regímenes de política comercial son relativamente similares, pero los resultados varían en función de los aranceles y medidas no arancelarias.

La apertura a la IED es similar en los siete países; en el sector servicios digitales

hay altos niveles de apertura y en la política comercial se observa volatilidad, lo que obstaculiza la llegada de inversiones y frena el comercio.

ICC dijo que es prioritario para que los gobiernos mantengan y fortalezcan los mercados abiertos que se reduza la volatilidad en la política comercial, incluida la causada por instrumentos fuera de la frontera junto con la liberalización de los servicios y marcos más predecibles para captar inversiones extranjeras.

Agregó que se considera que existe "la necesidad de preservar la apertura en el comercio digital, mejorar la facilitación del comercio y restaurar la seguridad jurídica mediante la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC).



La evaluación considera factores como inversión extranjera, comercio digital y política arancelaria. Foto: Tomada de X (@eduardomenoni).



EDICTO

Ciudadano Carlos Alberto Ruiz Muro. Domicilio. Ignorado. Por autos de fechas 16-dieciséis de febrero del año 2022-dos mil veintidós y 26-veintiseis de mayo del año 2026-dos mil veintiséis, en el expediente judicial número 166/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bertha Ruiz Loera, denunciado ante esta autoridad, se ordena se notifique al aludido heredero Carlos Alberto Ruiz Muro, el auto de admisión del presente proceso, mediante la publicación de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose a Carlos Alberto Ruiz Muro para que dentro del término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme a lo prevenido en el artículo 68 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15, 16 y 17)

EDICTO

A: Sanjuanita Elizabeth Bernal López. Mediante auto dictado en fecha 20 veinte de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 975/2025, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado; que promueve Arístide Garza Rodríguez en contra de Sanjuanita Elizabeth Bernal López se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 25 veinticinco de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó notificar a Sanjuanita Elizabeth Bernal López por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(15, 16 y 17)

EDICTO

Ciudadana Olivia Esquivel García. Domicilio. Ignorado. En fecha 4 cuatro de marzo de 2026 dos mil veintiséis se admitió a trámite ante este juzgado con el número de expediente 105/2026 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva promovido por Juan Antonio Esquivel García, en contra de usted, ordenándose por auto del 25 veinticinco de mayo de 2026 dos mil veintiséis, la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial, emplazándose a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días contese lo que a su derecho correspondiera, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaladama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 73 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de éste juzgado. Doy fe.

Villaladama, N.L., a 29 de mayo del año 2026.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(16, 17 y 18)

EDICTO

Al ciudadano Simón James Wright. Domicilio. Ignorado. En fecha 20 veinte de febrero del año en curso, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 155/2026, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Greta Venegas Piña, en contra de Simón James Wright, ordenándose el emplazamiento de la referida demandada, a través de edictos por medio del auto de fecha 11 once de mayo presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

CIUDADANA SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA
(16, 17 y 18)

EDICTO

A LA C. NAYDELIN PATRICIA CASTRO TOVAR. DOMICILIO: IGNORADO. El día 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre cesación de la obligación de dar alimentos promovido por Alfredo Castro Vázquez en contra de Naydelin Patricia Castro Tovar, bajo el número de expediente 712/2025; y por auto de fecha 21 veintinueve de abril de 2026 dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a Naydelin Patricia Castro Tovar, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, previéndose a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 12 de mayo del año 2026.

LIC. BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(15, 16 y 17)

Número de Edicto 151805

A la persona moral Corporación Inmobiliaria de Vivienda Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha ocho de agosto de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 527/2025, relativo al juicio ordinario civil, promovido Antonio Heberto Garza Rodríguez, en contra de Corporación Inmobiliaria de Vivienda Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a) El otorgamiento y firma de la escritura pública definitiva libre de todo gravamen, ante el Notario Público que designe la parte actora. b) Inscripción de la escritura pública ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León. c) Pago del Impuesto Sobre la Renta que se genere con motivo de la venta del inmueble. d) El pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente asunto. Por otro lado, mediante auto del siete de mayo de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a Corporación Inmobiliaria de Vivienda Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los siguientes documentos: Contrato de promesa de compraventa; 2 Recibos de pago; y Copia simple de comprobante de depósito. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, previéndose a Corporación Inmobiliaria de Vivienda Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código civil.

RUBEN ADRIAN HIPOLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(15, 16 y 17)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 22 veintidós de mayo de 2026 dos mil veintiséis, dentro del expediente número 1258/2025, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, a fin de justificar dependencia económica, promovido por Sara Olivo Ayala, conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el ciudadano José Ángel Díaz Olguín dentro del término de 3 tres días, contados partir del día siguiente al en que quede legalmente notificado del presente proveído, manifieste a este órgano jurisdiccional lo que a sus derechos convenga; apercibido de que en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición del ciudadano José Ángel Díaz Olguín las copias de traslado de la solicitud inicial y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene al ciudadano José Ángel Díaz Olguín, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 12 de junio de 2026.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(16, 17 y 18)

Asegura Irán que acuerdo pondrá fin a guerra y reabrirá Ormuz

AFP/Irán.-

El gobierno de Irán anunció que esta semana podría iniciar una nueva ronda de negociaciones con Estados Unidos sobre su programa nuclear y el levantamiento de sanciones, una vez que se firme el viernes el acuerdo para poner fin a casi cuatro meses de guerra en Oriente Medio. El canciller Abás Araqchi señaló que ambas partes buscarán alcanzar un pacto definitivo en un plazo de 60 días.

El memorando de entendimiento, mediado por Pakistán y Catar, contempla además la reapertura total del estrecho de Ormuz, una ruta clave por donde antes del conflicto transitaba cerca de una quinta parte del comercio mundial de petróleo y gas. La reapertura fue celebrada por el presidente estadounidense, Donald Trump, quien calificó el acuerdo como "un documento muy poderoso".

A la ceremonia de firma asis-



El ministro de Defensa de Israel afirmó el 15 de junio que las fuerzas israelíes permanecerán indefinidamente en Líbano, Siria y Gaza.

tirán el jefe negociador iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, y el vicepresidente estadounidense, JD Vance, mientras que Trump no descartó acudir. Tras el anuncio del acuerdo y de la reapertura de Ormuz, los precios internacionales del petróleo registraron

fuertes caídas: el Brent perdió 5.06% y el WTI retrocedió 5.82%.

Las negociaciones buscarán resolver asuntos pendientes, entre ellos el programa nuclear iraní y las sanciones internacionales. Estados Unidos e Israel exigen

que Teherán elimine sus reservas de uranio altamente enriquecido, mientras que Irán insiste en que su programa tiene fines pacíficos y defiende su derecho a enriquecer uranio.

Pese al avance diplomático, persisten tensiones en la región. El canciller iraní afirmó que el fin de la guerra en Líbano es una condición indispensable para consolidar la paz, aunque este martes continuaron los bombardeos israelíes en el sur libanés. En respuesta, el ejército iraní advirtió que actuará si Israel no detiene sus operaciones militares.

Analistas internacionales consideran que el éxito de las próximas negociaciones dependerá de la capacidad de ambas partes para generar confianza y contener los focos de conflicto aún activos en Oriente Medio. Un acuerdo definitivo podría contribuir a estabilizar los mercados energéticos y reducir las tensiones geopolíticas que han marcado a la región en los últimos meses.

Un terremoto de magnitud 6,7 en el centro de Indonesia deja un muerto

AFP/Indonesia.-

Un potente terremoto de magnitud 6,7 estremeció este martes el centro de Indonesia, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), dejando al menos un muerto y más de una decena de heridos, según las autoridades.

El temblor, de poca profundidad, se produjo por la mañana al sureste de Palu, ciudad de unos 400.000 habitantes y capital de la provincia de Célebes Central.

Una persona murió en Sigi, a unos veinte kilómetros de Palu, y más de una decena resultaron gravemente heridas, declaró Abdul Muhari, portavoz de la agencia de gestión de desastres.

Decenas de viviendas en Palu, Sigi y Parigi Moutong resultaron

dañadas, así como puentes, edificios administrativos y un hotel, según Abdul.

Nurhaidar, una vecina de Palu que, como muchos indonesios, solo tiene un nombre, estaba cocinando cuando sintió el sismo. "De repente hubo como un sacudón y toda la casa pareció temblar. El techo crujía, como si fuera a derrumbarse", declaró esta mujer de 42 años, contactada por la AFP.

El vasto archipiélago indonesio registra una actividad sísmica y volcánica frecuente debido a su ubicación en el "anillo de fuego del Pacífico".

En 2018, 2.200 personas murieron en Palu a causa de un sismo de magnitud 7,5, seguido de un tsunami.



Edificio dañado tras un sismo de magnitud 6.7 registrado el 16 de junio de 2026 en Palu, Sulawesi Central, Indonesia.

El G7 aumenta la presión sobre Rusia para poner fin a la guerra en Ucrania

AFP/Francia.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, prometió este martes hacer todo lo posible para poner fin a la guerra en Ucrania, después de que los aliados del G7 acordaran durante una cumbre en Francia aumentar la presión sobre Rusia.

A su llegada a Evian, a los pies de las Alpes franceses, Trump indicó la víspera que tenía la intención de "hacer algo" sobre la guerra en Ucrania, que dura más de cuatro años, tras lograr un acuerdo marco con Irán para poner fin al conflicto en Oriente Medio.

En presencia del presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, que mostró imágenes del ataque ruso contra una catedral histórica de Kiev, los líderes de Alemania,

Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido acordaron aumentar la presión sobre Rusia.

El jefe del gobierno alemán, Friedrich Merz, dijo sentir "cierto optimismo" con que europeos y Estados Unidos puedan "poner fin juntos a la guerra" y afirmó haber visto a Trump "receptivo y dispuesto a cooperar".

El presidente estadounidense siempre se ha negado a señalar a un país culpable en este conflicto y pone a Kiev y Moscú en el mismo plano de responsabilidad.

El objetivo de los aliados del G7 es presionar con nuevas sanciones, especialmente al gas y petróleo rusos, la principal fuente de financiación de la guerra, según una fuente diplomática francesa.

Ataques rusos causan ocho muertos y varios heridos en Ucrania



Bomberos sofocan un incendio en un edificio residencial tras un ataque aéreo en Zaporizya, Ucrania, el 16 de junio de 2026, en medio de la invasión rusa.

AFP/ Ucrania.-

Al menos ocho personas murieron este martes en bombardeos rusos en Ucrania, anunciaron este martes las autoridades locales.

En la ciudad de Nikopol, en la región de Dnipropetrovsk (centro-este), el ejército ruso atacó con drones a civiles que "circulaban a lo largo de una carretera" y mataron a tres personas, entre ellas una mujer de 87 años y su hijo, de 51, indicó el jefe de la administración regional, Oleksander Ganja, en Telegram.

En Sloviansk, uno de los bastiones de Ucrania en la región oriental de Donetsk, que Moscú aspira a conquistar

totalmente, dos mujeres y un hombre murieron en bombardeos rusos contra zonas residenciales e industriales, indicó el alcalde, Vadim Liakh.

Según esta fuente, al menos otros seis civiles resultaron heridos en esos ataques, que también causaron daños en más de 70 viviendas.

En la región de Jersón, al sur del país, un hombre fue abatido por un dron ruso en el pueblo de Virivka, y otro murió en las mismas circunstancias en la ciudad de Jersón, donde también se reportaron cuatro heridos, indicó la Fiscalía regional.

Según esa fuente, otras doce personas resultaron heridas en varios ataques perpetrados en la región este martes.

Anuncian Brasil y Japón negociaciones para un acuerdo comercial

AFP/Brasil.-

Brasil y Japón anunciaron este martes negociaciones para un acuerdo de comercio entre la nación asiática y el Mercosur, según una nota conjunta divulgada por la cancillería brasileña tras una reunión de los mandatarios de ambos países en el G7 en Francia.

El gobierno brasileño de Luiz Inácio Lula da Silva ha impulsado tratados entre el bloque sudamericano -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- y socios externos como la Unión

Europea, que firmó en enero un acuerdo de libre comercio con el Mercosur.

El izquierdista Lula se reunió este martes con la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, durante la cumbre de líderes del G7 a la que Brasil fue invitado.

"Con base en la voluntad común de todas las partes, los dos líderes anunciaron el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica entre el Mercosur y Japón", indicó la nota conjunta.

La negociación comenzará en la cumbre de jefes de Estado del

Mercosur a realizarse en Paraguay a fines de junio.

"Estoy muy feliz con esta perspectiva virtuosa de un acuerdo Japón-Mercosur", declaró Lula durante la reunión con Takaichi.

Espero que en la próxima reunión del Mercosur el 30 de junio podamos tener buenas noticias", agregó.

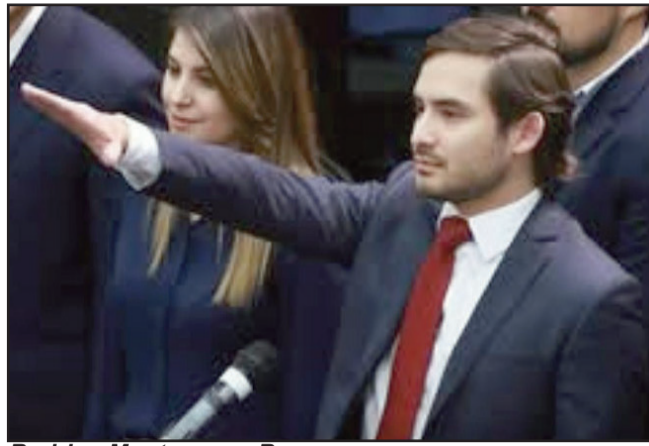
Brasil, un país de perfil exportador, ha enfrentado desde 2025 amenazas arancelarias del gobierno estadounidense de Donald Trump, un aliado de la oposición de derecha a Lula.



Lula se reunió este martes con la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi.



Mario Alejandro Soto Esquer.



Rodrigo Montemayor Romero.

Suspende Morena a Soto y Montemayor

Comenzó un proceso por no asistir a la sesión donde se aprobó el inicio de juicio político contra Samuel García.

Jorge Maldonado Díaz

La situación de los diputados de Morena, Mario Soto Esquer y Rodrigo Montemayor se complicó, luego de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido comenzó un proceso sancionador por no haber asistido a la sesión de la Comisión Anticorrupción donde se aprobó el inicio de un juicio político en contra del gobernador Samuel García.

Como medidas cautelares, los legisladores fueron suspendidos y no podrán participar en ningún evento público en calidad de representantes de Morena.

El proceso que está bajo análisis ordena la suspensión provisional de Mario Alejandro Soto Esquer del cargo de consejero estatal, medida que tendrá que asumir durante el tiempo en que se lleve toda la investigación.

Además de la prohibición temporal a Soto Esquer y Rodrigo Othiniel Montemayor Romero de participar en conferencias de prensa, eventos

institucionales y reuniones formales ostentándose como dirigentes o representantes oficiales de Morena en Nuevo León.

La Comisión Nacional de Honestidad proporcionaron a los dos legisladores un plazo de cinco días para que presenten pruebas a su favor.

En el documento también señalan que haberse ausentado a la sesión celebrada por la Comisión Anticorrupción en el Congreso el pasado 12 de junio afectó mucho la imagen del partido.

Y si esto no fuera suficiente, la actuación de ambos morenistas contraviene estatutos de lealtad al partido.

“Como consecuencia de ello, se produjo una percepción pública de división interna, falta de cohesión partidista y posible alineación de representantes populares de Morena con intereses ajenos a los principios del partido”.

Las medidas cautelares estarán vigentes hasta que se dé a conocer el tipo de sanciones que se les aplicarán en definitiva a ambos.

MC ABRE SUS PUERTAS

Debido a que existen muchas similitudes en la forma de legislar en el Congreso Local, la bancada de MC le abrió las puertas al diputado Mario Soto.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la fracción del partido naranja dijo que su compañero de legislatura ha sido congruente en la forma de llevar las cosas.

Por tal motivo, le dijo que su partido estará abierto para construir acuerdos.

“Sí quiero resaltar algo: creo que Mario Soto, desde un principio, mantuvo siempre una postura congruente. Él mismo me comentó en lo particular que el pueblo pone y el pueblo quita, y esa es una postura que ha sostenido en torno a este juicio político con el que el PRIAN ha querido mantener una confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo”.

“No hay una intención (de invitarlo), pero sí lo respeto mucho como compañero y creo que, si podemos, seguir construir muchísimas cosas como lo hemos venido haciendo”, dijo.

Asegura diputado que dichos son ‘pura grilla’

Soto aseguró todo es un plan orquestado por sus opositores.

Jorge Maldonado Díaz

Las especulaciones en torno a su cercanía con la bancada de Movimiento Ciudadano es pura grilla, así lo manifestó Mario Soto Esquer.

El diputado de Morena aseguró que todo lo que se ha manifestado en su contra es un movimiento orquestado por sus opositores.

En entrevista aseguró que su ausencia a la mesa de trabajo convocada por la Comisión Anticorrupción para aprobar el juicio político en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda se debió a una falta de comunicación dentro de su mismo partido.

“Es falso. Soy un hombre de izquierda y no pueden comprobar nada de eso. Es una narrativa que han impulsado el PRI y el PAN, pero no tiene sustento”.

El legislador calificó con un “show” mediático todo lo relacionado con el juicio político en contra del Gobernador.

“Estuvimos hace como tres o cuatro semanas ahí en la Ciudad de México platicando y nos dijeron: no se metan en los temas de juicio político”.

“Porque no vamos a caer en el chantaje del PRIAN, porque este tema del juicio político es una narrativa del PRIAN, no hay que caer en las narrativas prianistas, váyanse a territorio. Y por eso fue para mí una gran confusión cuando se presentó el tema del juicio político”.

“Yo no creo en los juicios políticos, aún cuando fueran contra funcionarios



Es falso. Soy un hombre de izquierda y no pueden comprobar nada de eso. Es una narrativa que han impulsado el PRI y el PAN.

Mario Soto Esquer

del PRI, del PAN, de Adrián de la Garza o de quien sea. Creo que el mecanismo para castigar a los gobiernos corruptos es a través de las Fiscalías y de los procesos de revocación de mandato”.

“Si se lograra el juicio político y se destituyera al gobernador, quienes tendrían la mayoría para nombrar al interino serían el PRI y el PAN, y yo no estoy de acuerdo con un interinato de esos partidos”, indicó.

Soto Esquer agregó que mantiene altos niveles de aprobación entre los habitantes de su distrito en García.

Ante los rumores sobre una posible salida hacia el PT o Movimiento Ciudadano, Soto aseguró que permanecerá en Morena.

“Tengo 11 años militando en Morena. Creo en el proyecto de la Cuarta Transformación y en el proyecto de nación. Ese proyecto está por encima de cualquier diferencia individual o local que pueda existir”, dijo.

Va Waldo por coordinación de la 4T en NL

César López.

Con la finalidad de enfrentar el proceso de selección para ser coordinador de los comités de la defensa de la 4T en NL, Waldo Fernández González solicitó licencia por tiempo indefinido a su cargo como Senador.

Dicha solicitud fue presentada por el morenista ante el Senado, y se prevé que sea aprobada por la Comisión Permanente y entre en vigor a partir de este miércoles 17 de junio.

“Por razones extraordinarias presento ante usted el trámite correspondiente de solicitud de licencia para separarme del cargo como Senador de la República por

Presento el trámite correspondiente de solicitud de licencia para separarme del cargo como Senador, por tiempo indefinido”.
Waldo Fernández

el Estado de Nuevo León, por tiempo indefinido a partir del miércoles 17 de junio”, menciona la solicitud.

Asimismo, se dio a conocer que Car-

los Suárez, suplente de Waldo Fernández, será quien tome la titularidad del cargo.

Cabe mencionar que originalmente Fernández González había externado que no pediría licencia al cargo, sin embargo, sería una de las condiciones que contendrá la convocatoria de Morena que se lanzará el próximo 22 de junio para el registro para elegir a quien ocupará la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Nuevo León.

Por último, cabe mencionar que, aunado a Waldo Fernández, seis senadores más solicitaron licencia para enfrentar este proceso.



Originalmente Fernández había externado que no pediría licencia.



Tras el partido del sábado entre Japón y Túnez los nipones quieren realizar limpieza en el Gigante de Acero, como ya es una tradición en el mundo.

Limpiarán japoneses estadio tras partido

Consuelo López González.

Para limpiar el Estadio Monterrey al término del partido Japón- Túnez; la afición japonesa, caracterizada por su cultura del orden y la limpieza, solicitó ayer al Gobierno de Nuevo León alrededor de 10 mil bolsas de basura.

La selección nipona protagonizará junto a los tunecinos el partido 1000 en la historia de la Copa del Mundo este sábado 20 de junio, a las 20:00 horas, en el Gigante de Acero.

En respuesta a la petición de los japoneses, el Gobernador Samuel García Sepúlveda proporcionará 20 mil bolsas de basura y se sumará a la causa.

A través de un video en redes sociales, el mandatario estatal reconoció el gesto de los orientales y pidió que los regios emulen el ejemplo.

“Pues ya tenemos no 10 mil, sino 20

mil bolsas de basura para los amigos japoneses que son muy limpios y ordenados”, resaltó García Sepúlveda.

“Y además tenemos a los voluntarios de FIFA y a todos los amigos y empresarios de Ponte Nuevo, y a todos los amigos de Limpialeón, vamos a tener la ciudad limpia previo, durante y después”.

“Nos da mucho gusto, tomamos la palabra, conseguimos bolsas”, puntualizó.

Es costumbre de los japoneses recoger la basura a donde van, acción que ya aplicaron durante su estancia en Monterrey durante su preconciliación y aclimatación, previo al arranque del Mundial 2026.

Y lo replicaron al término del partido Japón vs Países Bajos, efectuado en el Estadio Dallas, en Estados Unidos, sorprendiendo al resto de los asistentes.

Podría ‘Arthur’ traer lluvias intensas

César López

Arthur, la primera tormenta tropical de la temporada podría causar lluvias considerables en la entidad.

Debido a tal situación, el panorama meteorológico en el noreste del país ha generado una estrecha vigilancia por parte de las autoridades, ante la alta probabilidad de que una zona de baja presión evolucione en las próximas horas.

Según reportes más recientes del Servicio Meteorológico Nacional y el Centro Nacional de Huracanes, el sistema mantiene una probabilidad de desarrollo ciclónico que oscila alrededor del 60 por ciento.

Si bien el desplazamiento del fenómeno se orienta mayoritariamente hacia la costa del sureste de Estados Unidos tras cruzar el Golfo de México, la circulación de sus bandas nubosas mantiene una influencia significativa sobre el territorio mexicano.

Para Nuevo León y Tamaulipas, este sistema representa un factor determinante en las condiciones climáticas de los próximos días.

Especialistas advierten que, independientemente de si el sistema alcanza la categoría oficial de tormenta tropical, la humedad acumulada favorecerá un temporal de lluvias importantes en la región noreste.

Se prevé que estos aportes de agua sean fundamentales para el alivio de las cuencas rurales y el llenado de embalses, aunque también activan los pro-

colos de prevención ante posibles acumulaciones de lluvia que podrían superar los 75 milímetros en zonas específicas, lo que eleva el riesgo de saturación en drenajes urbanos y crecidas en arroyos.

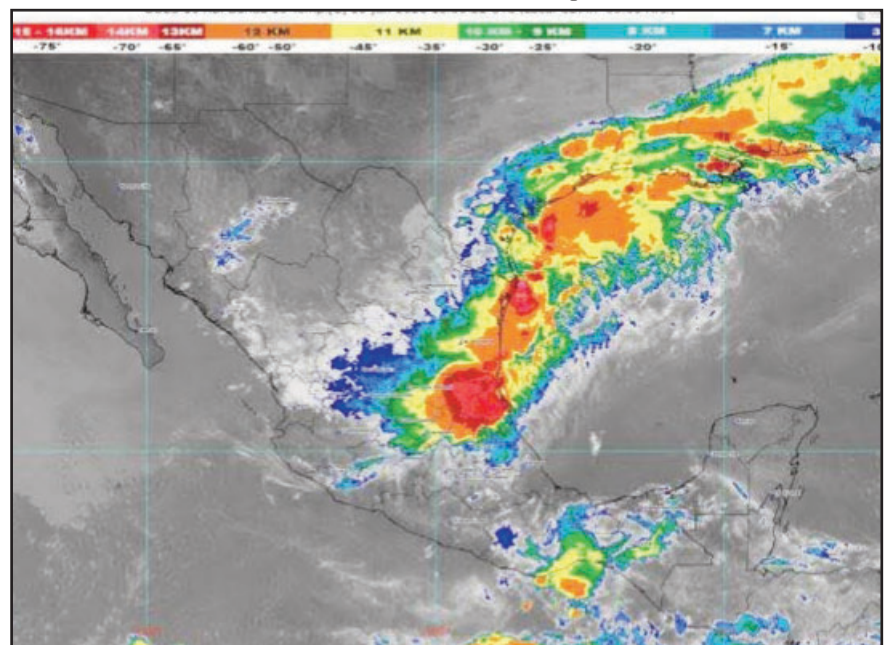
Por su parte, el Centro Nacional de Huracanes ha señalado que el sistema presenta condiciones ambientales marginalmente favorables para consolidarse, especialmente si logra alejarse lo suficiente de la línea costera para ganar fuerza.

Este factor es el que genera mayor incertidumbre sobre qué cantidad exacta de precipitaciones llegará a impactar directamente a Nuevo León.

Ante este pronóstico, las autoridades de PC recomiendan a la población mantenerse atenta a los avisos oficiales, ya que la trayectoria de estos sistemas puede variar rápidamente.

Se hace un llamado a evitar cruzar zonas inundadas y a resguardar documentos importantes, ante la posibilidad de que el temporal de lluvias se mantenga constante durante la semana.

A pesar de que el centro del posible ciclón parece encaminarse hacia latitudes más al norte, la interacción de este sistema con canales de baja presión en el país garantiza que la probabilidad de precipitaciones continúe siendo una constante para NL.



Protección Civil recomienda a la población mantenerse alertas.

Lo bueno

El legislador Mario Soto califico con un "show" mediático todo lo relacionado con el juicio político en contra del Gobernador.

Lo malo

El Gobernador Samuel García proporcionará 20 mil bolsas de basura y se sumará a la causa nipona, tras la petición de la afición japonesa.

Bla, bla, bla...

"Es falso. Soy un hombre de izquierda. Es una narrativa que han impulsado el PRI y el PAN, pero no tiene sustento"



Mario Soto Esquer

EDICTO

Notificación dirigida al ciudadano Andrés Yahect Yáñez Jaimes. Con domicilio: Desconocido.

En relación con el auto dictado el 03 tres de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, se admitió a trámite en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 563/2016 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Yáñez Jaime. Asimismo, por las resoluciones del 03 tres de mayo de 2016 dos mil dieciséis, 08 ocho de noviembre del año del 2024 dos mil veinticuatro y 11 once de mayo del año 2026 dos mil veintiséis se ordenó notificar al ciudadano Andrés Yahect Yáñez Jaime la admisión y el trámite del citado juicio sucesorio mediante la publicación de edictos, para efectos que comparezca ante este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos convenga, deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder e indique si acepta o no los derechos hereditarios que le pudieran corresponder respecto del de cuyos, esto acorde con los numerales 808, 818 y 819 del ordenamiento procesal civil en consulta; con relación a los numerales 1408 y 1409 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Asimismo, se le previene para que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 07 siete días comenzados a contarse a partir del día siguiente a aquel en que cause estado la notificación practicada de esta manera, para que se sirva a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión; apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración dentro del plazo otorgado, se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Por auto de fecha 11 once de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, se ordenó que la notificación ordenada, se realice al ciudadano Andrés Yahect Yáñez Jaime, a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre los puntos de derecho antes indicados. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado en el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase al ciudadano Andrés Yahect Yáñez Jaime a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. Las copias de traslado del escrito de denuncia y sus documentos anexos, se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Se precisa que este Juzgado tiene su recinto oficial en el Séptimo piso del edificio Valli-Rent ubicado en General Mariano Escobedo número 519 sur en el centro de Monterrey, Nuevo León A 20 veinte de mayo del 2026 dos mil veintiséis.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(16, 17 y 18)

Número de Edicto 151994

Blanca Carolina Barbosa Sánchez, domicilio ignorado. En fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 725/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Joaquín Lozano Guarneros en contra Blanca Carolina Barbosa Sánchez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de ocho de abril de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la parte demandada Blanca Carolina Barbosa Sánchez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama cumplimiento de contrato privado de compraventa de bien inmueble celebrado en fecha dieciséis de febrero de dos mil cinco entre Blanca Carolina Barbosa Sánchez en su carácter de vendedor y Joaquín Lozano Guarneros en su carácter de comprador por respecto del Lote número 18 Fraccionamiento Villa de los Reyes ubicado en la Carretera los Cavazos - El Castillo, en la Congregación de la Boca en el municipio de Santiago, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloca en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TUERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

Número de Edicto 152139

Con fecha 5 cinco de junio del 2026 dos mil veintiséis, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 174/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Isela Flore Montes, promovido por Marcial Antonio, Esmeralda Soledad y Diego Ángel de apellidos Ramírez Flores. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

CERRALVO, N.L. a 15 de junio del 2026
TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO
C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

AL CIUDADANO OMAR HUGO CALDERÓN SALINAS. DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Especializado en Divorcio Incausado del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 10 diez de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió el expediente 385/2026, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve María Cristina Benavides Palomares en contra de Omar Hugo Calderón Salinas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111, fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 10 diez de marzo de 2026 dos mil veintiséis, respecto de Omar Hugo Calderón Salinas, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado Especializado de Divorcio Incausado del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Valli Rent, ubicada de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito inicial de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 26 de mayo de 2026

C. SECRETARIO DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN DIVORCIO INCAUSADO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS AREVALO
(17, 18 y 19)

EDICTO

Con fecha 12 doce de marzo del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 209/2026, relativo al juicio de intestado a bienes de José Francisco Cortez González, e intestado a bienes de Oralia González Vela, únicamente por la porción que le correspondía José Francisco Cortez González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO

El día 26 veintiséis de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 443/2026, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio González Ruiz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de junio de 2026
SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

HÉCTOR ADRIÁN MORALES GARCÍA
(17)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 583/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oralia Hernández González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de junio de 2026.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

EDICTO

El día 12 doce de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 469/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermina Vázquez Fajardo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 02 de junio del 2026
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO

El día 03 tres de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 464/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ulises Guerra Fernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de junio de 2026
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

A nivel nacional

Alcanza San Pedro récord histórico en seguridad

Alma Torres Torres.-

El municipio de San Pedro Garza García informó que alcanzó un récord histórico en percepción de seguridad ciudadana, al registrar que 9.6 de cada 10 habitantes se sienten seguros en la ciudad, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La administración encabezada por el alcalde Mauricio Farah Giacomán destacó que este resultado es producto de las acciones permanentes implementadas en materia de prevención, proximidad social y fortalecimiento de la corporación policial. "En San Pedro tenemos el récord histórico en seguridad a nivel nacional", señaló el gobierno municipal al dar a conocer los resultados más recientes de la ENSU.

Asimismo, resaltó que la confianza de la ciudadanía en las condiciones de seguridad del municipio se refleja en los indicadores obtenidos por el INEGI.

"Hoy [martes], 9.6 de cada 10 sampetrinos se sienten seguros gracias al trabajo permanente en prevención, proximidad y fortalecimiento de nuestra policía", destacó la administración municipal.

Las autoridades municipales indicaron que los resultados refrendan la estrategia de seguridad aplicada en el municipio y el



La ciudad se mantiene entre las ciudades mejor evaluadas del país.

compromiso de continuar fortaleciendo las acciones que permitan preservar la tranquilidad de las familias sampetrinas.

"Seguimos construyendo una ciudad donde la tranquilidad se vive todos los días", agregó el gobierno de San Pedro.

De acuerdo con la ENSU del INEGI, el municipio se mantiene entre los mejor evaluados del país en materia de percepción de seguridad, un indicador que mide la opinión de la población sobre las condiciones de seguridad en las ciudades mexicanas.

En el Semáforo del delito

Lidera Santiago por quinto mes en el área metropolitana

Por quinto mes consecutivo, el municipio de Santiago se posicionó como el más seguro del área metropolitana de Monterrey, de acuerdo con el informe presentado por el alcalde David de la Peña Marroquín durante la reunión semanal de Seguridad, con base en datos del Semáforo Delictivo de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León correspondientes a mayo.

El reporte señala que durante el mes pasado todos los indicadores relacionados con delitos patrimoniales permanecieron en color verde, al igual que los rubros de lesiones, violación y homicidio.

El único indicador que se ubicó en amarillo fue el de violencia familiar.

David de la Peña destacó que estos resultados son producto de una estrategia de seguridad sostenida durante los últimos cinco años, enfocada en ampliar la red de vigilancia, fortalecer la capacitación y el equipamiento de la corporación policial, además de fomentar la participación ciudadana.

El edil recordó que en enero, Santiago

fue el único de los 12 municipios evaluados por el Semáforo Delictivo que registró todos sus indicadores en verde.

En febrero únicamente presentó en rojo el delito de robo a persona; en marzo mantuvo todos los indicadores en verde, salvo violencia familiar en amarillo; mientras que en abril sólo aparecieron en amarillo los rubros de robo a negocio y violencia familiar.



El alcalde señaló que la administración continuará fortaleciendo las acciones de prevención.

AVISO PÚBLICO

A los Habitantes, Ciudadanos y a toda persona física o moral que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, que se encuentren dentro de la colonia o distrito o zona a modificar, por este conducto se le hace saber públicamente que el H. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León, en su Sesión Extraordinaria Trigésima del día 15 del mes de mayo del año 2026, con respecto al punto número cuatro del Orden del día aprobó que se procediera a realizar la publicación del Aviso Público del **INICIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN** para efecto de iniciar con los trabajos **DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN 2022-2042** y de que se expida en pleno constitución de lo establecido en los artículos 115 fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 181 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 33, fracción I inciso b) y último párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los artículos 56 fracción I, 93 a 95 y demás relativos de la Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y los artículos 9, 11, 20 fracción I y 66 fracciones I a III del Reglamento del Gobierno del Municipio de Pesquería, Nuevo León y el Anexo 01 del Acta Número Décima Octava de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, Administración 2024-2027.

Municipio de Pesquería, Nuevo León, a los 28 del mes de mayo del año 2026 - dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO ESQUIVEL GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN

C. JAVIER ISRAEL DÍAZ ESQUIVEL
PRESIDENCIA MUNICIPAL SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

C. LEONEL CAZARES GUERRERO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

Presidencia Municipal • Morelos # 100 Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: +52 8142640000 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque de momento no se sabe en qué sentido vendrá la respuesta del gobernador, la verdad de las cosas es que el Juicio Político en su contra podría quedar en nada, por las que el propio Samuel García Sepúlveda anda en modo 'Party'.

Como se sabe que el muchacho es de largo colmillo y retorcido, desde luego ha de tener sus propios números, por lo que haciendo cuentas, es casi seguro que ni se complete la mínima votación para que lo saquen de la jugada.

Que el control de Samuel al interior del Congreso, aunque los colores de su partido no son mayoría, tiene desactivadas voluntades que no cuadran con quienes quieren quemarlo en leña verde, para envidia de varios.

Y, si no lo quiere creer, ahí tiene a los diputados morenistas del doble discurso, Mario Soto, Jesús Elizondo que prefirió pedir licencia y su suplente, Rodrigo Montemayor que para el caso es lo mismo, como diría la raza.

De ahí que, con el pulso de todo un experto en desactivar bombas, Samuel, sin despeinarse conectado en la fiesta del Mundial mientras diputados se desgarran las vestiduras por tumbarlo, se ven como simples gatitos.

A menos que el dato sea visto como lo decía aquel viejo legislador croquista,

Diego López en el sentido aquel, de que solo la lucha libre era verdad.

Ahora que Mario Soto fue renunciado como coordinador de la bancada de Morena, de donde se encargó de boicotear a su mismo partido, dicen que anda más que ofendido.

Que las críticas en su contra de propios y extraños por no defender la postura de sus colores, pues, justificó a los cuatro vientos su actuar bajo un criterio que a nadie convence.

Bueno, a casi nadie, si se toma en cuenta que en eso de las coincidencias, el aún legislador morenista, sólo se empata en la posición de la bancada de Movimiento Ciudadano. Así de fácil.

Sin embargo, sean peras o manzanas, alguien deberá tomar las riendas de la coordinación morenista, por lo que vale seguirle la huella al asunto, toda vez que seguirán durmiendo con el enemigo.

Lo anterior, porque Mario Soto hasta donde se sabe, continuará como integrante de dicha bancada que en todo caso habrían de dirigir Brenda Martínez, Greta Hernández o Grecia Benavides según le toque a la coordinación.

Tan pronto como ésta mañana, Jorge Gloria Ovalle, líder sindical de la construcción y del transporte de la CROC presentará ante la PGR una denuncia en contra del alcalde de Salinas Victoria, Raúl Cantú y el Secretario de Seguridad Arturo Garza Morúa.

Lo anterior por las extorsiones que están recibiendo transportistas adheridos a la central obrera, que pasan por ese municipio y que laboran en la construcción del tren de pasajeros Monterrey -Saltillo - Nuevo Laredo.

La denuncia se presentará en la delegación de la PGR ubicada por la Carretera Nuevo Laredo en la colonia Nueva Castilla de Escobedo, por lo que vale parar oreja.

Más tardó la diputada independiente Rocío Montalvo en reaparecer en su distrito para encabezar labores de limpieza, en que le cayera la "voladora".

Resulta que tras el arranque de labores de limpieza en casas abandonadas en el sector de Vistas del Río en el municipio de Juárez, le cortaron las alas.

Lo anterior, al registrarse la presencia de las autoridades municipales que sacaron de circulación el tráiler que la dama utilizó para las labores de limpieza.

Fortalece Samuel lazos comerciales con Túnez

Para fortalecer la relación bilateral con Túnez, el Gobernador Samuel García sostuvo una reunión con Anis Hajri, Encargado de Negocios de la Embajada de Túnez en Washington; y Jalel Ben Belgacem, Cónsul de Túnez en Washington.

La Selección de Túnez se encuentra en Nuevo León como parte de su participación en el Mundial 2026, y este sábado disputarán contra Japón el partido número 1000 en la historia de las Copas del Mundo.

En Palacio de Gobierno, el mandatario estatal compartió con los diplomáticos los indicadores que hacen de la entidad el mejor lugar para invertir.

Actualmente, empresas importantes del sector automotriz de dicho país se encuentran en tierras

regias. “Hoy [martes] tuvimos una reunión, claro que hablamos de fútbol, pero más diplomática, de relaciones comerciales y muy contentos porque tenemos muchas raíces en común, el mundo árabe, el mundo hispano, Nuevo León, México”, expuso.

“El mundial se acaba, pero la relación sigue, temas culturales, turísticos, económicos, un gusto recibimos en Nuevo León”.

Al respecto, Jalel Ben Belgacem, agradeció al Gobernador las facilidades del gobierno durante su estancia en la entidad, y esperan que la relación bilateral de comercio siga creciendo. “Tuvimos una reunión muy productiva. Discutimos sobre muchos temas de cooperación, tanto económica como cultural, y aprovecho esta oportunidad para felicitar al Gobernador por su cál-



La visita de la selección de Túnez a NL por el Mundial abrió la puerta a nuevas conversaciones sobre comercio.

ida bienvenida”, manifestó.

Anis Hajri, se desempeña como el Jefe de Misión Interino de la representación tunecina en Estados Unidos.

Ante la ausencia de un Embajador titular, asume la máxima responsabilidad política, diplomática y administrativa del Estado tunecino.

Al término, ambos firmaron el libro de visitantes distinguidos, y procedieron a la toma de la fotografía oficial.

Asistieron también Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía; Maricarmen Martínez, Secretaria de Turismo; y Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión e Innovación e Inteligencia Artificial.

El labor principal de Ben Belgacem, radica en la gestión operativa, asistencia legal y protección de los derechos e intereses de los ciudadanos tunecinos en el extranjero.

(CLG)

Logra Lobatón aplazar audiencia al 29 de junio

Una vez más, José Lobatón, dueño de Proyectos 9, solicitó el cambio de abogados y logró diferir al 29 de junio su nueva audiencia de imputación por el delito de fraude inmobiliario.

Hasta el pasado miércoles, el empresario sumaba 315 denuncias en su contra, que ascienden a 800 millones de pesos y 3.7 millones de dólares.

Este 16 de julio estaba programada una nueva diligencia presencial en atención a la carpeta de investigación 04706-2026.

Sin embargo, al comparecer ante una Juez de Control, Lobatón pidió la revocación de José Rosendo Vaquera y Carlos Cruz de Hoyos, quienes hasta ayer se desempeñaban como sus abogados.

Asimismo, sus nuevos defensores, tres litigantes, solicitaron

diferir la audiencia para conocer los detalles del caso y estudiar el contenido de la carpeta de investigación.

En ella, la ciudadana María del Socorro Hernández, una adulta mayor, denuncia el fraude por más de un millón de pesos al adquirir un departamento en el desarrollo Torre LaLo, el cual se encuentra detenido desde hace años. Anteriormente, la afectada participó en una serie de manifestaciones en su contra, e incluso sufrió una crisis nerviosa la semana pasada.

Lobatón, junto a Junto con Manuel Enrique Cano, ex representante de Proyectos 9, es señalado por fraude en otros desarrollos inmobiliarios, como LoLa, Moca Azul, Sohl, así como Volga y Las Palmas, ubicados en San Pedro.

(CL)



Exigen frenar robos y extorsiones.

Alistan transportistas regios protesta nacional

Molestos porque aún persisten acciones como el acoso y las extorsiones en su contra por rutas federales y estatales, choferes de unidades federales que transitan por tierras regias, denunciaron estas malas acciones y alistan una protesta nacional.

Y es que aunado a ello dijeron ser presa de robos que se cometen en las carreteras, por lo que integrantes de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C., por sus siglas AMOTAC, realizarán un paro laboral.

Así lo reveló esta semana Jayr Matus delegado de los transportistas: “En la actualidad, ahorita, nos golpean, nos matan, inclusive ese es el principal punto que estamos tocando y a nivel nacional va y nosotros como solidaridad, pues obviamente también lo tenemos que hacer aquí en nuestro estado en cuanto a la situación del estado en donde es donde se presentan más de sus, atracos, en zonas afueras del estado Carretera a Laredo, hemos tenido incidentes en carreteras como Saltillo, La Libre”.

Es así que las acciones del paro laboral nacional sería de manera pacífica el día 24 de junio a las 8:00 horas.

“En Nuevo León el punto de encuentro en la que podrían asistir 500 traseros será la Carretera a Laredo en las afueras de las instalaciones de la Fiscalía General de la República”.

Dicho esto se reveló que en Nuevo León los atracos ocurren principalmente en la carretera a Laredo, especialmente en el municipio de Ciénega de Flores.

Y aunque no son montos muy fuertes si es una situación que afecta, pues daña a la estabilidad emocional de los choferes y se afecta a las unidades que transportan acero y productos de abarrotés y las unidades las ubican en otros Estados del país.

Es por ello que demandaron un freno a las extorsiones por parte de autoridades federales, estatales y municipales.

(AME)

Busca MC ampliar apoyos laborales a madres trabajadoras

Para construir un servicio público más humano, incluyente y sensible a las necesidades de las familias, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó un par de reformas a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León para fortalecer los derechos de las madres trabajadoras y de las personas servidoras públicas que desempeñan labores de cuidado.

El diputado José Luis Garza dijo que la primera propuesta plantea reformar el artículo 24 para fortalecer la protección de las madres trabajadoras mediante la posibilidad de reincorporarse gradualmente a sus labores bajo la modalidad de trabajo a distancia hasta por dos meses después de concluir su licencia de maternidad, siempre que la naturaleza de sus funciones lo permita.

Asimismo, contempla la ampliación de la licencia de maternidad en casos de embarazos de alto riesgo cuando exista certificación médica que así lo determine. “Queremos que en el tema de maternidad, que a veces es muy difícil combinar, entre el tema de la ley en sí para poder hacer que la maternidad y la profesión de la mujer se lleven a cabo en una buena coordinación”, expresó.

Entre las modalidades contempladas se encuentran horarios flexibles de entrada y salida, reducción temporal de la jornada laboral y esquemas mixtos de trabajo presencial y a distancia. “Queremos que el servicio público sea ejemplo de una política laboral moderna, que reconozca la importancia de los cuidados, proteja la maternidad y permita que las personas puedan desarrollarse profesionalmente sin descuidar a quienes más las necesitan”, señaló José Luis Garza.

(JMD)



RESUMEN DE CONVOCATORIA.



El Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1°, 2° fracción I y demás relativos y aplicables de la **LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN**; artículo 1° fracción VI, 4, 23°, 25° fracción I, 27°, 29° fracción I, 31°, y demás relativos y aplicables de la **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; artículo 55° fracción III, 59°, 62 y demás relativos del **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a la siguiente calendarización de eventos:

Nº LICITACIÓN	OBJETO	INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN
REA/DI/AMC/CP-16/2026	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y VEHÍCULOS PARA USO UTILITARIO PARA LA AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	17 de junio 2026 al 23 de junio 2026 Hasta las 13:00 horas	24 de junio del 2026 11:30 horas	02 de julio del 2026 11:30 horas	03 de julio de 2026 11:30 horas	06 de julio de 2026 11:30 horas
REA/DI/PAMM/C P-17/2026	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE TRABAJO Y VEHÍCULOS PARA USO UTILITARIO PARA LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	17 de junio 2026 al 23 de junio 2026 Hasta las 13:00 horas	24 de junio del 2026 12:00 horas	02 de julio del 2026 12:30 horas	03 de julio de 2026 12:00 horas	06 de julio de 2026 12:00 horas

Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se cubrirá con recursos del fideicomiso No. 80698 de Nacional Financiera S.N.C., y al fideicomiso No. 3378 de Banco Invex, institución bancaria sujetos al presupuesto anual del ejercicio fiscal 2026.

CONSULTA DE BASES.

I. Las personas físicas y morales podrán consultar las Bases de la presente convocatoria en el Sistema electrónico de Compras Públicas del Gobierno del Estado de Nuevo León: <https://secop.nl.gov.mx/>; asimismo podrán solicitar las mismas al correo rea.adquisiciones@redestatal.com.mx o podrán presentarse en las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en Calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con memoria USB propia para solicitar las Bases correspondientes para su consulta.

INSCRIPCIÓN.

I. Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del día 23 de junio del 2026, presentando los siguientes requisitos:

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

- Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.
- Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción expedido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
- Escrito libre en el cual manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (original) (hoja membretada).
- En caso de personas morales:

- Copia simple del Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, así como todas las modificaciones de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero;
- Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración a fin de ejercer su representación en los trámites y procedimientos respectivos), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia o su equivalente para residentes en el extranjero;
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante o apoderado legal vigente; y
- Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria;

- En caso de personas físicas:
 - Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y/o su equivalente en el extranjero;
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía vigente; y
 - Copia simple de la Acta de Nacimiento actualizada;
 - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria;
 - Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;
 - Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria;

Los participantes extranjeros, deberán presentar toda su información debidamente traducida al idioma español, así como estar debidamente apostillada o legalizada. Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **“LA UNIDAD CONTRATANTE”**, se les proporcionará un contra recibo a fin de cubrir el costo de inscripción de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación, el cual será liquidado por medio de cheque con la leyenda de “Para abono a cuenta del beneficiario”, o transferencias electrónica, en las cuentas bancarias que se proporcionarán solicitándolas al correo rea.adquisiciones@redestatal.com.mx; una vez realizado el pago, deberá de remitir por medio del correo electrónico en cuestión, el comprobante del pago correspondiente, con la finalidad de concluir su inscripción.

Nota: Es de carácter indispensable presentar la información antes descrita según sea el caso, así como concretar el pago correspondiente a su inscripción conforme al horario establecido para la recepción del mismo para la formalización de la presente etapa; el costo de inscripción no será reembolsable ni transferible, es por lo anterior que, se insta a los interesados revisar detalladamente la información que deben de presentar y cumplir con todos los requisitos que apliquen de manera obligatoria antes de realizar el pago correspondiente a su inscripción.

DISPOSICIONES GENERALES.

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

- El Licitante adjudicado deberá realizar el suministro y/o servicios objeto de la presente Licitación, conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
- La **vigencia** será conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
- La forma de **pago** se realizará conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
- “**LA UNIDAD REQUIRENTE**” y “**LA UNIDAD CONTRATANTE**” conforme a los artículos 11 y 39 de la Ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, adjudicando las presentes contrataciones al Licitante cuya propuesta técnica y económica resulte la más viable, porque cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos durante el procedimiento, y por tanto garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y así mismo, oferte la propuesta económica más baja dentro del procedimiento.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en el presente procedimiento de contratación; el contenido completo se encuentra en las Bases y Anexo Técnico correspondientes a la Licitación.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a junio de 2026.

LIC. SAHIRA JACKELINE DOMINGUEZ LUGO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
(Rúbrica)



EDICTO
Con fecha 1 uno de junio del 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 545/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Salazar Gaona; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 532/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Saturnino Tristan Obregón y Leonor Sanchez Romero y/o Leonor Sánchez de Tristan, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2026.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

EDICTO
En fecha 05 cinco de junio del año 2026 dos mil veintiséis, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 613/2026, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Márquez Elizalde; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 15 quince de junio de 2026 dos mil veintiséis. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)

EDICTO
El día 6 seis de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 567/2025, el juicio sucesorio intestado a bienes de Manuel Cabrera Guillermo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 23 de mayo de 2025
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(17)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 311/2026, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Sergio Villegas Moreno, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el doce de mayo del año dos mil veintiséis, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 20 de Mayo del 2026.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
(17)

EDICTO
En fecha 03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 162/2026, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Josefina Muñiz Blanco, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de junio de 2026.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

EDICTO
Con fecha 5 cinco de junio del 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite el expediente judicial número 550/2026, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco García Ibañez y María Dolores Rivera Herrera; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de junio del 2026 dos mil veintiséis se admitió a trámite el expediente judicial número 544/2026 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Garza Álvarez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 12 DOCE DE JUNIO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

LA C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(17)



Fue en la Colonia Hércules, en Guadalupe.

Hallan sin vida a un pepenador

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones indagando la muerte de un recolector de latas que fue encontrado sin vida en la Colonia Hércules, en Guadalupe.

Fueron vecinos del sector, quienes reportaron que estaba una persona tirada frente a un domicilio y al verificar se percataron que estaba sin signos vitales.

Las autoridades indicaron que a la víctima se le apreciaba un golpe en la zona occipital, pero desconocen si esta fue la causa de su muerte.

Los hechos se reportaron a las 8:00 horas de este martes en el cruce de las calles Minerva y Senca, en la Colonia Hércules.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 60 años de edad, complexión regular y baja estatura.

Se indicó que en ese momento esta persona vestía una camisa azul, pantalón color caqui y una gorra blanca con manchas.

Los vecinos mencionaron que, constantemente miraban a esta persona recorriendo las calles de la Colonia Hércules, buscando latas de cerveza.

Pero desconocen de qué sector de Guadalupe venía a recolectar el aluminio.

Hasta el lugar del reporte llegaron paramédicos de la Cruz Roja, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer para salvarle la vida.



El conductor aseguró que recibió un cerrón.

Vuelca en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Un conductor terminó con diversas lesiones, después de volcar su auto en un tramo carretero de Cadereyta.

El afectado aseguró que recibió un cerrón de otro vehículo, lo que provocó que perdiera el control del volante y saliera de la carpeta asfáltica.

La aparatosa volcadura se registró a las 17:00 horas de este martes, en el kilómetro 18 de la Carretera Cadereyta-Allende.

Elementos de Protección

Civil de Cadereyta Jiménez acudieron al sitio para brindar atención al conductor lesionado, quien fue valorado por paramédicos en el lugar.

El afectado es un joven de unos 25 años de edad, quien solo se informó es originario del municipio de Allende.

En ese momento se desplazaba a bordo de un automóvil sedán color gris, con placas de circulación de Nuevo León.

El hombre dijo que en ese momento se desplazaba del centro de Cadereyta, hacia el municipio de Allende.

Cae por serie de robos

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

El presunto responsable de una serie de robos en la Comunidad de Mamulique, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad y Vialidad de Salinas Victoria.

Ante los efectivos de la policía el presunto se identificó como Aziel "N" de 25 años.

El arresto se hizo tras dar seguimiento a reportes de robos en la zona y derivado de labores de investigación, se localizó al masculino presunto responsable de robos en calles de la Colonia Paseo del Norte.

La persona quedó detenida por los efectivos policíacos y puesto a disposición del MP.

Las autoridades esperan que las personas que se hayan visto afectadas por el detenido, acudan ante la autoridad para asentar la denuncia correspondiente.

Al parecer además de la Colonia Paseo del Norte, el ahora detenido cometió delitos en otros sectores.

ASALTA Y CAE

A escasos minutos de que asaltara un negocio de conve-

nencia con un cuchillo en la mano, un presunto delincuente fue detenido por la Policía de Monterrey, en la Colonia Industrial.

La captura de Valentín R., de 34 años de edad, se registró a las 02:30 horas en el Seven Eleven ubicado en Colón, entre Bernardo Reyes y Villagrán.

Policías de Monterrey realizaban labores de vigilancia, cuando observaron que un hombre salió del establecimiento para pedirles ayuda.

Cuando llegan los oficiales, se entrevistan con uno de los empleados, de 22 años de edad, quien señaló a un masculino que iba corriendo ya que lo



Los robos se presentaron en la comunidad de Mamulique.

Arrolla y mata a niño; luego se da a la fuga

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un menor de 4 años de edad falleció el sábado luego de ser atropellado al sur de Monterrey, el presunto se dio a la fuga.

El atropello se registró en la Avenida San Ángel en su cruce con Valle Alto, Colonia San Ángel Sur.

Las autoridades realizan la búsqueda del presunto, por lo pronto aseguraron el vehículo con el que cometió los hechos, un Jeep Mojave modelo 2021, y sería habitante de la misma colonia donde fueron los hechos.

Después del atropello, familiares del menor identificado como Liam Damián, lo trasladaron a la Clínica 2 del IMSS, en donde se determinó que ya no contaba con signos de vida.

La noche del lunes, el niño fue velado en una funeraria del centro de Monterrey.

Los elementos de Movilidad de Monterrey son los que realizan las indagatorias.

CAMIÓN DEJA DAÑOS

Un camión de transporte se estampó contra una barda



Se registró en la Colonia San Ángel Sur.

perimetral, dejando un saldo de una persona lesionada y daños materiales de consideración, en el municipio de Cadereyta.

La afectada es una mujer, quien iba pasando por el interior de una colonia privada, cuando varias hileras de bloques cayeron sobre su cuerpo.

El accidente se reportó la tarde del pasado martes en la calle Encinos, en la Colonia Valle del Roble en la mencionada localidad.

Participando un camión tipo microbús de la marca Marcopolo, con placas de circulación A-30085-R del estado de Nuevo León.

Se indicó que la unidad pertenece a la empresa de trans-

porte de personal Konec, que brinda servicio a esta zona.

Siendo la lesionada una mujer de unos 50 años de edad, quien no fue identificada en ese momento, por las autoridades.

Testigos de los hechos mencionaron, que la unidad de transporte de trabajadores se desplazaba a exceso de velocidad por la calle Encinos.

Cuando por causas desconocidas el chofer del vehículo industrial, perdió el control del volante, estrellándose primero contra un poste de concreto de la CFE.

Posteriormente salió proyectado contra una barda perimetral, la cual derrumbó por completo.

Alarma incendio de camioneta

Gilberto López Betancourt

El incendio de una camioneta movilizó ayer por la mañana a elementos de Protección Civil, en el municipio de Escobedo.

Aproximadamente a las 9:00 horas se registró el siniestro en Avenida Perimetral Sur y calle 5 Oriente, en la Colonia López Mateos.

Al circular sobre esta avenida mencionada, el conductor detectó el incendio en el área del motor y de forma inmediata detuvo la marcha.

El conductor solicitó auxilio a las autoridades y poco después arribó el personal de PC.

Los rescatistas realizaron la sofocación del fuego y eliminaron riesgos, sin que se reportaran lesionados.

La intervención de PC evitó que los daños en el vehículo fueran mayores, al parecer únicamente el área del motor se vio afectada.

Por otro lado, un repartidor de comida rápida sufrió un ataque de hipotermia, al estar



De pronto comenzó a salir fuego por el motor.

expuesto a las lluvias que se registraron la madrugada de este martes en el municipio de Escobedo.

Se indicó que el motociclista comenzó a sentirse mal y terminó desvaneciéndose en la vía pública, en la Colonia Los Olivos.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este martes, en el cruce de las calles José Silvestre Aramberri y Don Jesús, en el mencionado

sector. El afectado fue identificado como Walter Daniel, de 19 años de edad, con domicilio en la Colonia Los Olivos.

Al momento de los hechos, el afectado se desplazaba a bordo de una motocicleta del tipo Cargo.

Se dijo que fueron los habitantes del sector, quienes observaron al joven inconsciente y de inmediato intentaron brindarle ayuda.



Ocurrió en el cruce de Pino Suárez y Padre Mier.

Sigue la búsqueda de arrastrado por el agua

Gilberto López Betancourt

Elementos de PC del Estado, reanudaron ayer la búsqueda de un hombre arrastrado por la corriente del Río Pesquería, en el municipio de Escobedo.

Desde la tarde del lunes se comunicó los hechos y comenzó la búsqueda, la cual se suspendió en la noche para reanudarse a las 7:00 horas de este martes, entre las calles de Allende e Hidalgo.

En el lugar se activaron elementos de Protección Civil Nuevo León, PC Escobedo, Militares, Policía municipal, así

como binomios caninos de manada k9, además del helicóptero de la corporación para iniciar las labores de búsqueda en el lugar.

La información recabada por los rescatistas mediante testigos indica que la persona fue arrastrada por la corriente.

Algunos familiares identificaron al desaparecido como José Ariel Hernández Villareal de 51 años, que vestía pantalón de mezclilla y playera roja.

El lunes Hernández Villareal se dirigía a su domicilio ubicado en la calle Juárez, centro de Escobedo.



El Porvenir Deportivo

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026



Kylian Mbappé

¡Genios!



Lionel Messi

Mbappé alcanza récord de más goles con la gala, y se acerca a récord de tantos en Mundiales

EFE

El delantero francés Kylian Mbappé se convirtió este martes en el máximo goleador de la historia de Francia tras anotar dos goles a Senegal en el partido que cerró la primera jornada del Grupo I del Mundial.

Mbappé suma ahora 58 goles con Francia en 99 partidos, superando a Olivier Giroud, que marcó un total de 57 en los 137 que disputó con Les Blues.

El delantero del Real Madrid ahora suma 14 goles en la historia de los Mundiales, a dos de Miroslav Klose, que tiene 16, y de Lionel Messi, que ayer marcó tres para alcanzar al alemán.

Y aunque pareciera que ayer fue opacado por el argentino, lo cierto es que Messi está jugando muy probablemente su último

Mundial, mientras que Mbappé, con 25 años, aún tiene mucho camino por recorrer.

La que la dupla Olise-Mbappé desatascó un partido espeso de los galos en la primera mitad, en la que evidenciaron falta de ideas en el centro del campo pero también la pólvora que tienen arriba.

Mbappé adelantó a los galos con un buen disparo cruzado por bajo tras un pase de Olise para anotar su deci-

motercer gol en un Mundial. Barcola puso el segundo y, tras un final alocado en el que Ibrahim Mbaye marcó el 2-1, el punta del Real Madrid anotó de nuevo para empatar a Gerd Müller con 14 goles mundialistas, quedándose solo por detrás de Miroslav Klose y Lionel Messi (16 goles) y Ronaldo Nazário (15).

Messi marca triplete y alcanza a Klose como máximo anotador en mundiales, con 16

EFE

Lionel Messi marcó los tres goles con que Argentina goleó 3-0 a Argelia en el debut del campeón en su defensa de la Copa del Mundo, y así alcanzó las 16 anotaciones para consagrarse como el máximo goleador de todas las copas al lado del alemán Miroslav Klose.

El capitán de la Albiceleste entró en la cancha del estadio de Kansas City para disputar el sexto mundial de su carrera, y con su triplete completó 913 goles en su carrera, 200 partidos con la selección y trazó una línea de 20 años exactos entre su primer y último gol en este torneo.

El primer gol lo anotó en Alemania el 16 de junio de 2006 a la selección de Serbia.

El diez de la selección argentina llegó al Mundial de 2026 en la misma línea de los 13 goles marcados por Just Fontaine, un reg-

istro alcanzado por el mítico jugador francés en un solo torneo.

Con su exhibición de hoy superó los 14 goles del alemán Gerd Müller y del francés Kylian Mbappé, que ayer marcó dos, y los 15 del brasileño Ronaldo Luiz Nazario de Lima.

El astro argentino brilló desde el minuto uno y apenas tardó 17 en meter un impresionante zurdazo desde afuera del área que marcó el 1-0.

Al 60 Alexis Mac Allister disparó desde afuera del área, Zidane dio rebote y Messi lo aprovechó para sentenciar la victoria del actual campeón del mundo.

Y a los 76 minutos llegó el tanto que todo mundo esperaba: Messi aprovechó una habilitación de Nicolás González y con un certero disparo que entró contra el vertical derecho se convirtió junto al teutón en el goleador histórico de la Copa del Mundo.



FRANCIA

3

: Mike Maignan
Jules Koundé
William Saliba
Dayot Upamecano
Théo Hernández
Aurélien Tchouaméni
Adrien Rabiot
Ousmane Dembélé (Barcola, 80')
Michael Olise
Désiré Doué (Cherki, 87')
Kylian Mbappé

GOLES
Mbappé (66' y 95')
Barcola (82')



SENEGAL

1

Senegal
Édouard Mendy
Krépin Diatta
Kalidou Koulibaly
Moussa Niakhate
Yehvann Diouf
Idrissa Gueye (Cliss, 88')
Pape Gueye (Ndiaye 83')
Lamine Camara (Diarra 76')
Ismaïla Sarr (Mbaye, 75')
Nicolas Jackson (Dieng (83')
Sadio Mané

GOL
Ibrahim Mbaye (94')

Grupo I

Selección	Pts. (DG)
Noruega	3 (3)
Francia	3 (2)
Senegal	0 (-2)
Irak	0 (-3)

El delantero del Real Madrid ahora suma 14 goles en la historia de los Mundiales, a dos de Miroslav Klose, que tiene 16, y de Lionel Messi, que ayer marcó tres para alcanzar al alemán.

Debut soñado de Haaland

Marca dos en goleada de Noruega a Irak

EFE

Un doblete de Erling Haaland en su debut absoluto en una Copa del Mundo impulsó este martes a una Noruega muy en forma a imponerse por 4-1 a una combativa Irak en Boston (Estados Unidos), en el regreso de la selección nórdica a un Mundial 28 años después, desde Francia 1998.

Los tres puntos ponen a Noruega a la par de Francia al frente del Grupo I del Mundial, el considerado como 'grupo de la muerte'. Franceses y noruegos se medirán, también en Boston, en la tercera jornada, en uno de los partidos más atractivos de la primera fase.

Irak, que fue el último de los 48 clasificados para este Mundial, sorprendió de inicio a los noruegos, con ocasiones y corriendo mucho, en una combinación de fútbol y físico que ha rodeado de

aura a esta selección en su camino a Norteamérica.

El 0-0 se mantuvo hasta la controvertida pausa de hidratación, que rompió en pedazos el partido en Boston.

Al reiniciar el juego, Erlin Haaland puso el 1-0 para Noruega. Fue un ejemplo de jugada vertical que nació en los pies de Alexander Sorloth, en apenas unos toques pasó de Antonio Nusa a David Wolfe, que puso un centro raso al área pequeña para Haaland.

El '9' del Manchester City se lanzó para alcanzar un balón que no era cómodo ni limpio, estirándose para marcar el primer gol de Noruega en su regreso a un Mundial desde 1998, en el debut de Haaland en un Mundial.

Sin embargo, los irakíes trazaron una bonita combinación que culminó con un centro milimétrico de Ali Jassim para

Aymer Hussein, el mismo que eliminó a Bolivia en la repesca, quien elevándose rodeado de tres torres noruegas, conectó un poderoso cabezazo para firmar el segundo tanto de la historia de Irak en un Mundial.

Pero a Irak le duró poco la alegría. Haaland presionó una salida de balón, forzó un pase atrás muy arriesgado al portero y, en una exhibición de potencia, logró desviar el despeje de Jalal Hassan para que la pelota terminara en el fondo de la red. Un golpe durísimo para los iraquíes.

Irak tomó la iniciativa a la vuelta de vestuarios, plantándose en el centro del campo y evitando que les llegasen balones largos a Haaland o Sorloth, sin fluidez en la circulación.

Noruega necesitó media hora para lograr la tranquilidad con su tercer gol, cuando Haaland iba en busca del 'hat-trick', pero fue el iracíen ingresado Leo Ostigard quien aprovechó el centro cerrado con un gran desmarque con el que ganó la posición a los irakíes elevándose solo para firmar el 3-1, lo que en ese momento ya parecía la sentencia.

La guinda llegó en el tiempo de descuento, en un remate de cabeza de Haaland que ahora si rozó el triplete, pero que terminó en el fondo de la red tras una disputa en el área pequeña entre su compañero Kristian Thorstvedt y el iraquí Aymer Hussein, que al final anotó en propia puerta para el 4-1.

Boston fue una fiesta vikinga, con las gradas del estadio de los Patriotas repletas de aficionados noruegos que imitaban el gesto de remar en un ambiente intimidante para el rival y una selección muy a tener en cuenta.



IRAK

1

Jalal Hassan
Hussein Ali
Zaid Tahseen
Akam Hashim
Merchas Doski
Ali Jassim (A. Qasem, 73')
Zaid Ismael
Z. Iqbal, 59')
Ibrahim Bayesh (M. Ali, 78')
Amir Al Ammari
Aymer Hussein
Ali Al Hamadi (Marko Farji, 59')

GOL
Hussein (39')



NORUEGA

4

Ørjan Nyland
Julian Ryserson
Kristoffer Ajer
Torbjørn Heggem
David Møller Wolfe
Leo Ostigard (73')
Fredrik Aursnes (K. Thorstvedt 73')
Sander Berge,
Martin Ødegaard
Patrick Berg (83')
Antonio Nusa (Schjelderup, 73')
Erling Haaland
Alexander Sorloth (Oscar Bobb, 73')

GOLES
Haaland (29 y 43)
Leo Ostigard (76')
Aut. Hussein (96')



Haaland mostró su poderío.



El portugués debuta hoy ante República de Congo.

PROBABLES ALINEACIONES

Portugal
Diogo Costa
João Cancelo
Rúben Dias
Gonçalo Inácio
Nuno Mendes
Vítinha,
João Neves
Bruno Fernandes.
Bernardo Silva
Rafael Leão
Cristiano Ronaldo

RD Congo
Lionel Mpsai
Aaron Wan-Bissaka
Chancel Mbemba
Axel Tuanzebe
Arthur Masuaku
Samuel Moutoussamy
Noah Sadiki
Théo Bongonda
Nathanael Mbuku
Cédric Bakambu
Yoane Wissa

Y Ronaldo dice 'presente'

Alberto Cantú

Cristiano Ronaldo y Portugal dirán 'presente' hoy en la Copa del Mundo cuando en ella debuten ante República Democrática del Congo.

Después de una exhibición goleadora ayer de Messi, Mbappé y Haaland, ahora el turno es para el portugués, que cada vez está más cerca de convertirse en el único jugador en alcanzar el récord de los mil.

En un encuentro perteneciente al grupo K, Portugal y República Democrática del Congo se verán hoy las caras en el estadio Houston, arrancando todo a las 11:00 horas.

Los lusos se clasificaron al Mundial tras superar sin problemas sus eliminatorias europeas y llegarán al torneo con sensaciones de revancha ya que Marruecos los eliminó en los cuartos de final de Qatar 2022.

Además, esta podría ser la última

oportunidad de Cristiano Ronaldo de ser campeón del mundo, siendo eso algo que nunca antes ha conseguido en su carrera deportiva.

Los congoleños se clasificaron al Mundial vía el repechaje que se realizó en el estadio Guadalajara, en donde en marzo pasado vencieron 1-0 a Jamaica en la reclasificación para asegurar su lugar en el torneo de selecciones mayores de FIFA.

Portugal es una de las selecciones candidatas a ganar este Mundial por tener futbolistas como Vítinha, Joao Neves, Nuno Mendes, Bruno Fernandes Cristiano Ronaldo y otros más, por lo cual no solamente serán favoritos hoy ante su rival, sino también para liderar su grupo de este Mundial, en donde también están Uzbekistán y Colombia.

MÁS JUEGOS PARA HOY
PAGINA 2

El Tri ya está en Guadalajara

EFE

La selección de México fue arropada este martes por miles de hinchas que recibieron al equipo a su llegada a Guadalajara, donde el jueves enfrentará a Corea del Sur en el Mundial 2026.

Mariachis, juegos pirotécnicos, tambores, banderas, cánticos y una multitud de seguidores dieron la bienvenida al cuadro mexicano que jugará por primera vez un partido mundialista en el Estadio Guadalajara.

La selección se desplazó desde el aerop-

uerto hasta su alojamiento con un amplio dispositivo de seguridad y un protocolo que cerró la circulación a una parte de la carretera y avenidas principales para que el convoy pudiera avanzar sin retrasos.

Personas de todas las edades llegaron desde el mediodía a la plaza comercial donde se encuentra el hotel para asegurar su lugar frente a la entrada principal para ver a los jugadores.

Sin embargo, el Tri ingresó por una calle alterna que conecta con una entrada privada al recinto para garantizar su seguridad ante la gran cantidad de personas que les esperaban.

La hinchada no se dio por vencida y esperó afuera del hotel por cerca de dos horas hasta que algunos jugadores salieron un par de minutos a saludar y tomarse fotografías.

Luego de ganarle a Sudáfrica por 2-0, México se juega el liderato del grupo A ante Corea del Sur, en la segunda jornada del grupo A.

México deberá neutralizar a la defensa asiática liderada por Kim Min-Jae, del Bayern Múnich, y contener a una ofensiva con figuras como Lee Kang-In, del París Saint Germain y Son Heung-Min.



México arribó a la perla tapatía.

Austria logró primer triunfo

EFE

La selección de Austria cumplió con el guion, aunque con muchos más apuros de los previstos, y festejó su retorno, veintiocho años después, a la fase final de una Copa del Mundo, tras imponerse este miércoles por 3-1 a Jordania, que puso a los centroeuropeos en más problemas de los que reflejó el marcador final.

Envalentonado, quizá, por el sorprendente empate (0-0) que Cabo Verde logró ante la campeona de Europa, España, el conjunto jordano, otro debutante en una fase final de una Copa del Mundo, salió dispuesto a prolongar la revolución de los modestos.

Algo más sencillo cuando se cuenta con un jugador como Mousa Al-Tamari, que se olvidó de las disputas que ha mantenido con su entrenador sobre dónde situar la línea de presión y se dedicó a lo que mejor sabe: aparecer una y otra vez por todo el frente de ataque.

Pero si la velocidad del extremo del Rennes francés no fue ninguna sorpresa para nadie, más inesperado fue el descaro del joven Odeh Fakhoury, que a los diecisiete minutos estuvo a punto de abrir el marcador con un potente disparo desde la frontal del área que obligó a lucirse al guardameta austriaco Alex Schlager.

Nada pudo hacer, sin embargo, el portero jordano Yazzed Abu Laila por impedir que cuatro minutos más tarde, en el veintiuno, el centrocampista Romano Schmid estableciera el 1-0 con un espectacular derechazo desde la medialuna del área.

Un gol que, lejos de amilanar al conjunto jordano, llevó a los del marroquí Jamal Sellami a dar un paso adelante y arrebatar el control del partido a una Austria que, pese a su ventaja en el marcador, nunca pareció cómoda.

De hecho, Jordania dispuso antes de llegar al descanso de dos claras ocasiones para igualar la contienda, pero si a los veintidós minutos el larguero impidió



Arnautovic selló el triunfo de Austria.

que el cabezazo de Ali Olwan acabase en gol, en el treinta y cuatro fue el canchero Schlager quien evitó el tanto del delantero jordano.

Sin embargo, nada ni nadie pudo impedir que a la tercera el atacante árabe acabase por introducir finalmente el balón en la portería (1-1) al culminar a los cincuenta minutos un veloz contragolpe con un potente y preciso disparo.

A los setenta y siete minutos, Austria volvió a explotar los problemas de Jordania con el juego aéreo en un nuevo centro lateral que Yazan Alarab, uno de los destacados en el equipo árabe, introdujo en su propia portería (2-1).

Una desdichada acción que pareció acabar con las opciones de una Jordania que, cada vez más cansada, concedió en el tiempo de prolongación todo lo que no había concedido en el resto del encuentro, lo que no desaprovechó Austria para engordar el marcador con un gol de penalti superados los cien minutos de juego.

AUSTRIA	JORDANIA
3	1
Alexander Schlager Stefan Posch Philipp Lienhart David Alaba (Danzo, 59') Phillipp Mwene Wanner, 59') Nicolas Seiwald Xaver Schlager (Chukwumeka, 59') Romano Schmid Wimmer, 83') Konrad Laimer Marcel Sabitzer Sasa Kalajdzic (Arnautovic, 46')	: Yazeed Abulaila M. Abualnadi (Obaid, 82') Abdallah Nasib (Alosan, 72') Yazan Al Arab Ehsan Haddad (Al Mardi, 81') Nizar Al Rashdan Noor Al Rawabdeh M. Abu Taha Mousa Al Taamari (Aldoud, 88') Ali Olwan Odeh Fakhoury (Azaizeh, 88')
GOLES R. Schmid (21') Aut. Al Arab (76') Arnautovic (102')	GOLES Ali Olwan (50')

Colombia se enfrenta a Uzbekistan

Colombia, con varias figuras en un gran momento que ilusionan a su afición en su regreso a una Copa del Mundo, se enfrentará mañana a una debutante, la selección Uzbekistán que dirige el italiano Fabio Cannavaro, un campeón del mundo como jugador.

Situada en el decimocuarto lugar del ranking de FIFA, Colombia está en condiciones de por lo menos igualar su aparición en los cuartos de final de 2014. James, líder goleador en Brasil 2014, surtirá al equipo de algo más que

Uzbekistán, dirigido por Fabio Cannavaro, campeón del mundo como jugador hace 20 años, es un equipo mejor que su ranking 50. Fuerte, con gran despliegue físico y una gran capacidad de lucha, el conjunto asiático no es el típico cuadro letal de mitad de cancha hacia adelante; más bien buscará permanecer agazapado para hacer daño con contraataques.

PROBABLES ALINEACIONES

Uzbekistán
Utkir Yusupov
Abdukodir Khusanov
Rustam Ashurmatov
Abdulla Abdullaev
Farrukh Sayfiyev
Sherzod Nasrullayev
Otabek Shukurov
Odiljon Hamrobekov
Abbosbek Fayzullaev
Oston Urunov
Eldor Shomurodov

Colombia
Camillo Vargas
Daniel Muñoz
Davinson Sánchez
Jhon Lucumí
Johan Mojica
Jefferson Lerma
Gustavo Puerta
Jhon Arias
James Rodríguez
Luis Díaz
Luis Suárez

En el Inglaterra-Croacia

Bellingham-Modric, cruce de caminos

EFE

Luka Modric y Jude Bellingham, pasado y presente madridista, vuelven a cruzar sus caminos, en esta ocasión en Dallas y con un Mundial por delante. Uno busca una despedida acorde con su carrera. El otro reafirmar su presente.

Inglaterra y Croacia se enfrentan en el AT&T de Dallas con el recuerdo del partido que ganó el conjunto de Zlatko Dalic en la prórroga de la semifinal del Mundial de Rusia 2018. Una herida que el conjunto que ahora entrena el alemán Thomas Tuchel quiere comenzar a cerrar.

Pero para Bellingham es más que eso. Es una ocasión para reencontrarse sobre un terreno de juego con un futbolista al que admira, al que consideró su mentor a su llegada al Real Madrid.

Cuando el británico arribó a Madrid, en junio de 2023, Modric ya había conquistado 23 títulos con el club blanco, incluidas 5 Copas de Europa. Bellingham idolatraba a Modric y se encontró en el vestuario con un jugador sencillo, dispuesto a ejercer de consejero en el complicado día a día de la entidad.

A Modric, por su parte, le sorprendió la rápida adaptación del centrocampista inglés, su rendimiento casi inmediato, algo inaudito sobre todo en los jugadores británicos que recalcan en la Liga española. No escatimó elogios.



PROBABLES ALINEACIONES

Inglaterra
Jordan Pickford
Reece James
Marc Guéhi
John Stones
Nico O'Reilly
Elliot Anderson
Declan Rice
Bukayo Saka
Jude Bellingham
Anthony Gordon
Harry Kane

Croacia
Dominik Livaković
Josip Šutalo
Luka Vušković
Joško Gvardiol
Josip Stanišić
Luka Modrić
Mateo Kovačić
Ivan Perišić
Luka Sučić, Martin
Baturina
Ante Budimir

"Es increíble en cada entrenamiento y en cada partido. Su mentalidad ganadora es lo que más me impresionó, además de su inteligencia futbolística. Lo que más me sorprendió fue su mentalidad", destacó entonces el capitán croata.

Modric y Bellingham coincidieron sobre el terreno de juego, vestidos de blanco, en 83 partidos. 3 mil 578 minutos en los que demostraron sintonía y al Madrid no le fue mal. Conquistó un promedio de 2.6 puntos con los dos sobre el campo.

Mbapé, feliz de entrar a la historia

EFE

El delantero francés Kylian Mbappé aseguró este martes estar "muy contento" por convertirse en máximo goleador histórico de la selección gala y "entrar un poco más en la historia de Francia", luego de su doblete en la victoria de 3-1 a Senegal.

"Siempre es algo que he querido hacer. Creo que tendré tiempo de pensar en este tipo de cosas más adelante, cuando deje de jugar", expresó en zona mixta el capitán de una selección francesa que se estrenó en este Mundial con victoria ante Senegal y doblete de Mbappé.

Mbappé suma ahora 58 goles con Francia en 99 partidos, superando a Olivier Giroud, que marcó un total de 57 en los 137 partidos que disputó con Les Blues.

"Pensé en mis seres queridos, estaban todos allí: mi familia, mis amigos, mis personas más cercanas. Cuando jugamos partidos tan importantes, sabemos que toda nuestra familia va a venir a vernos. Es por ellos por quienes marco cada vez", declaró el delantero del Real Madrid.

Tras su doblete, Mbappé alcanzó los 14 goles en Mundiales, superando los 12 de Pelé y los 13 del francés Just Fointaine.

Queda empatado con Gerd Müller, a un gol de los 15 del brasileño Ronaldo Nazário y a dos de los 16 del alemán Miroslav Klose y el argentino Lionel Messi, máximos artilleros histórico del torneo, luego de los tres de ayer de Messi.

"Creo que hay margen de mejora con este equipo. Tenemos muchos jugadores jóvenes que es la primera vez que juegan una Copa del Mundo, así que creo que también hubo un poco de tensión a nivel emocional", agregó Mbappé sobre el debut de Francia, que superó 3-1 a Senegal tras una primera mitad muy igualada.

"A muchos les va a traer un poco de tranquilidad ganar este primer partido", añadió el capitán del combinado francés.

Tras su victoria en el estadio Nueva York/Nueva Jersey ante Senegal, Francia se enfrentará ante



Mbappé, ante la mirada admiradora de Deschamps.

Deschamps, feliz con su goleador

El seleccionador francés, Didier Deschamps, destacó este martes que Kylian Mbappé es un jugador "siempre decisivo en los campeonatos" y celebró que se convirtiera hoy en el máximo goleador de la historia de Francia tras anotar hoy un doblete en el partido del grupo I contra Senegal.

"Es el mejor goleador de la historia, y aun así hay gente que le criticará. Es excepcional, y siempre lo he dicho. Él tiene la capacidad de darle la vuelta a un partido, de darle la victoria a su equipo", elogió el entrenador.

Agregó que, además de batir el récord "hace muchísimo por toda la plantilla como capitán".

"No, No es egoísta, es simplemente excepcional. Es un jugador siempre decisivo en los campeonatos", afirmó.

"Hemos tenido dificultades, hemos visto a otros equipos que también las han tenido. Ellos esta-

ban muy bien organizados, salían muy rápido", señaló.

Dijo también que Francia cometió "algunos errores" que corrigieron en la segunda parte: "En la primera nos ha faltado un poco de precisión. En la segunda parte hemos estado mucho mejor, nos hemos asociado mejor gracias a Michael (Olise) jugando un poco más por dentro. Obviamente, los esquemas pueden cambiar durante el partido".

"La primera parte fue frustrante, pero es importante ganar este primer partido, eso es lo positivo", dijo.

Deschamps alabó también el trabajo defensivo de su equipo y dijo que el césped del estadio Nueva York/Nueva Jersey (MetLife) "es especial, diferente".

"Hay cemento bajo el césped, eso influye. Digamos que hay una hierba también bastante corta. El rebote es diferente. Es algo que ya hemos visto antes", concluyó.

Va Panamá por primera victoria mundialista

EFE

Panamá y Ghana debutan este miércoles en el Mundial 2026 en un partido que puede marcar el destino de ambas en el Grupo L, que completan Inglaterra y Croacia, y que aparece como una oportunidad casi obligatoria para sumar antes de afrontar a los dos grandes favoritos de la zona.

La selección panameña llega al estreno mundialista con sensaciones positivas tras una concentración de más de una semana en el complejo hotelero de Nottawasaga, al norte de Toronto, donde

PROBABLES ALINEACIONES	
Ghana Ati-Zigi Alidu Seidu Jonas Adjetyey Jerome Opoku Gideon Mensah Elisha Owusu Kwasi Sibo Partey Issahaku Fatawu Jordan Ayew Antoine Semenyo Iñaki Williams	Panamá O. Mosquera Edgardo Fariña Fidel Escobar José Córdoba Amir Murillo Carlos Harvey Anibal Godoy Eric Davis Ismael Díaz Yoel Bárcenas José Fajardo

Adalberto Carrasquilla.

Los centroamericanos afrontan apenas su segunda participación en una Copa del Mundo después de Rusia 2018, torneo en el que perdieron sus tres encuentros.

Enfrente estará Ghana, que busca recuperar el protagonismo internacional que la llevó a alcanzar los cuartos de final en Sudáfrica 2010.

Los 'Black Stars' llegan al torneo tras una etapa irregular que incluyó la ausencia en la última Copa Africana de Naciones, aunque lograron clasificarse para el Mundial como líderes de su grupo.



Alvaro Fidalgo.

Fidalgo envía mensaje tras su debut en el Mundial 2026

El Universal

Debutó como seleccionado nacional en marzo frente a Portugal en el Estadio Ciudad de México; menos de tres meses después, Alvaro Fidalgo hizo su presentación como mundialista con la Selección Nacional, en la inauguración ante Sudáfrica.

Con pocos partidos en el Tricolor, el nacido en Asturias, España, cumplió su sueño de jugar una Copa del Mundo y lo hizo con el país que albergó desde 2021, cuando llegó a las Águilas del América a petición del argentino Santiago Solari.

“Debutar en un Mundial y

además en el Azteca fue increíble. Agradecido por tanto. Vamos con todo, México”, escribió el “Maguito” en sus redes sociales junto a fotos del pasado 11 de junio en el Coloso de Santa Úrsula.

Fidalgo arrancó como titular y fue sustituido al minuto 66 por el juvenil Gilberto Mora. Se le mostró participativo en el mediocampo, pero todavía lejos de su mejor versión, esa que lo llevó al viejo continente con el Real Betis de España.

La Selección Mexicana volverá a jugar el jueves 18 de junio en el estadio Guadalajara, ante Corea del Sur, en actividad de la segunda jornada de la Copa del Mundo 2026.

Práctica del Tri bajo la lluvia

El Universal

Este jueves la Selección Mexicana enfrentará su segundo compromiso de la fase de grupos del Mundial 2026 frente a Corea del Sur en el estadio Guadalajara, en Jalisco, y antes de partir a tierras tapáticas, el Tri entrenó bajo la lluvia entre risas, bromas y buen ambiente.

En su penúltimo entrenamiento antes del partido, la Selección Mexicana utilizó una cancha especial en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) que tiene el mismo tipo de césped que el estadio de las Chivas, gracias a que el cuerpo técnico comandado por Javier Aguirre mandó a instalar este tipo de pasto para que sus jugadores estén adaptados a las condiciones que enfrentarán este jueves.

Ya que en Guadalajara la altitud no será un factor determinante a favor como sucede en la Ciudad de México, para el “Vasco” era de vital importancia entrenar en una cancha que tenga las mismas características a las que se enfrentarán sus jugadores durante el partido. Además, los futbolistas de Corea del Sur ya están acostumbrados al clima y condiciones de la Perla Tapatía al tener su campamento base allí.

Durante los primeros 15 minutos de entrenamiento, Aguirre prestó particular atención al trabajo de sus porteros Raúl Rangel, Carlos Acevedo y Guillermo Ochoa, que anunció que después de la Copa del Mundo se retirará del fútbol profesional.

El resto de los futbolistas realizaron ejercicios de activación y calentamiento



Las sonrisas no faltaron en el entrenamiento.

antes de dividirse en tres equipos para jugar fútbol-tenis. A la mirada del “Vasco” se unieron las de Duilio Davino, director de Selecciones Nacionales Varoniles, e Ivar Sisniega, presidente de

la Federación Mexicana de Fútbol. Sobre el final del entrenamiento, cuando los 26 jugadores practicaban un ‘rondo’, una fuerte tormenta se hizo presente en el CAR.

Neymar ya entrena en Estados Unidos

EFE



Neymar, lesionado desde hace un mes en el gemelo derecho, fue la gran novedad en el entrenamiento de la selección brasileña de este martes, al ejercitarse en solitario por

primera vez sobre el campo en Estados Unidos.

Según la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), el 10 del Santos “dio un paso más en

su proceso de recuperación” y hoy pisó por primera vez el césped del Columbia Park, en Morristown (Nueva Jersey, Estados Unidos), donde la Canarinha entrena durante el Mundial 2026.

El exjugador del Barcelona y del PSG realizó sus primeras carreras e intercambió impresiones con un miembro de la comisión técnica que lidera Carlo Ancelotti, de acuerdo con las imágenes divulgadas por la CBF.

El delantero se lesionó el pasado 17 de mayo durante un partido del ‘Brasileirão’, un día antes de que el seleccionador Carlo Ancelotti pronuncie su nombre en la lista de 26 para la Copa del Mundo.

El Santos informó inicialmente que tenía apenas “un edema”, pero la CBF le sometió a nuevas pruebas que constataron una lesión más grave de lo esperado, de grado II, con un tiempo estimado de baja de entre dos y tres semanas.

Pese a todo, Ancelotti lo mantuvo en la convocatoria

y defendió la presencia del futbolista en la delegación por su experiencia.

En estos últimos quince días, ‘Ney’ se ha sometido a pruebas médicas, ha realizado sesiones de fisioterapia y se ha ejercitado en el gimnasio.

Pese a avanzar en su proceso de recuperación, el máximo goleador histórico de la Canarinha aún es duda para el partido de la segunda jornada del Grupo C contra Haití, el próximo viernes, en Filadelfia.

Neymar, de 34 años, no juega con la absoluta desde el 17 de octubre de 2023, cuando se rompió el ligamento cruzado anterior y el menisco de la rodilla izquierda con la ‘Seleção’ en un partido de eliminatorias sudamericanas contra Uruguay, en Montevideo.

Desde entonces, no ha vuelto a vestir la camiseta de su país y ha acumulado alrededor de 700 días de baja, entre lesiones, procesos de recuperación y descansos, según los datos del portal Transfermarkt.



Renard, sin remor al reto.

Renard, el nuevo DT de Túnez

El Universal

El presidente de la Federación Tunecina de Fútbol (FTF), Moez Nassari, anunció la contratación del DT francés Hervé Renard hasta el final del Mundial 2026 en reemplazo del francés Sabri Lamouchi, quien llegó a un acuerdo para rescindir su contrato tras la dolorosa caída de Las Águilas de Cartago por 5-1 contra Suecia en su debut en el torneo.

Renard llegó ayer a Monterrey, donde dirigió la primera sesión de entrenamiento del equipo, según informó la emisora estatal tunecina tras el comunicado emitido por la FTF sobre el arribo del entrenador francés en reemplazo de Lamouchi, quien había asumido en enero pasado.

En su primera declaración ante los medios regionmontanos que lo aguardaban, señaló que ya conoce a la selección y que asumirá el reto de poder sacar adelante a Túnez en lo que resta del Mundial.

La FTF, la cual anunció que Wahbi Khazri y Mondher Kebaier integrarán el cuerpo técnico de Renard, aseguró, además, que llegó a un acuerdo con Lamouchi, de 54 años y con ascendencia tunecina, para rescindir su contrato.

Lamouchi se sumó a una lista de entrenadores despedidos en pleno Mundial que ya integraba Henryk Kasperczak, quien fue destituido también por Túnez en Francia 1998 tras dos derrotas en la fase de grupos.



Los colombianos armaron su ritmo vallenato en el Ángel.

Arman colombianos fiesta en Ciudad de México

El Universal

Miles de aficionados colombianos transformaron el Ángel de la Independencia en una auténtica fiesta, al reunirse con banderas, cánticos y camisetas para acompañar a su selección en la antecámara de su estreno mundialista.

La emblemática avenida capitalina se pintó de amarillo, azul y rojo en un ambiente de entusiasmo que dejó claro el fuerte respaldo al equipo

dirigido por Néstor Lorenzo.

Con la energía, alegría y pasión que distingue a la afición cafetalera, los seguidores mostraron plena confianza en el combinado nacional y adelantaron lo que se espera en las gradas.

Todo apunta a que Colombia contará con mayoría en el Estadio Ciudad de México, donde buscarán impulsar a su equipo frente a Uzbekistán en un debut que ya se vive con intensidad fuera de la cancha.

Vive Corea tensión con su prensa a dos días de enfrentar a México

EFE

La selección de Corea del Sur atraviesa por un momento de tensión a unos días de enfrentar a México, debido a las diferencias que ha tenido con los representantes de los medios de su país que viajaron para la cobertura del campamento que realizan en Guadalajara.

El entrenamiento de este martes fue realizado sin la mirada de los medios de comunicación, como lo marca las políticas del torneo mundialista, ante la cercanía del encuentro que los asiáticos sostendrán contra México este jueves.

Los roces con la prensa coreana han ido de menos a más luego de una transmisión en vivo, durante el primer entrenamiento del equipo en tierras mexicanas, en la que se escucha a periodistas de ese país criticar al capitán y figura Son Heung-min en referencia a que no realizó el servicio militar completo como lo marca la ley de su país.

“Corre como si estuviera en el servicio militar. Y eso que ni siquiera el servicio militar completó”, se escucha en el

video en referencia a la exención especial de la que fue objeto el jugador luego de ganar la medalla de oro con su selección en los Juegos Asiáticos de 2018.

Un par de días después, los miembros de la selección se mostraron molestos y convocaron a una reunión exclusiva para representantes de la prensa de esa nación.

De manera paralela, los jugadores decidieron solidarizarse con Son y se negaron a participar en las conferencias que la selección organizó minutos antes de iniciar los entrenamientos, además, el cuerpo técnico decidió cancelar las entrevistas individuales con jugadores que tenían pactadas desde antes con algunos medios de comunicación.

Esto generó molestias entre los periodistas coreanos quienes criticaron a los miembros de la federación, lo que encendió aún más las diferencias y llevó a la selección asiática a exigir las disculpas a los responsables o de lo contrario las entrevistas pactadas no podrían volver a agendarse.



Corea enfrentará al Tri mañana.

'Tato' se alza contra Rayados

Hace unas semanas fue cuando se dio a conocer que José Antonio Noriega, mejor conocido como 'Tato', no seguiría como el Presidente Deportivo de los Rayados de Monterrey.

La salida fue polémica, pero parece que esta situación no se quedó solamente en eso; ahora, el exdirectivo habló sobre su paso por el equipo regiomontano, donde contrastó las coronas de su historia con los lapsos sin levantarlas.

Durante una entrevista en el podcast de El RePortero, José Antonio Noriega habló sobre su paso por los Rayados, donde evidenció la desproporcionada demanda de resultados para la institución en cuanto a sus vitrinas.

"Hay una percepción equivocada de lo que es y debería ser Monterrey porque, si te pones a ver, tiene 5 títulos de Liga en 80 años. La exigencia no debería ser tan elevada".

Noriega habló sobre su paso por los Rayados, donde evidenció la desproporcionada demanda de resultados para la institución en cuanto a sus vitrinas.

Asimismo, Tato Noriega consideró que, durante su etapa en el Monterrey, nunca se gastó como se creía, razón que explicaría las altas expectativas en el club, aunque destacó que en su etapa no estuvieron en el top3 de equipos que más gastan en la Liga MX.

"El problema con Monterrey tiene que ver más con el ruido, con la expectativa; se habla como si fuera un club millonario. Yo te puedo decir aquí, que en mi etapa, fuimos el cuarto o quinto en inversión. Yo creo que esa percepción de que se gasta mucho, lo vuelve exigencia: 'como gastan mucho, deberían de ganar'. Y se vuelve internamente una olla de presión, porque todo mundo se la cree".

Su llegada ocurrió en el mes de noviembre del 2022, pero nunca pudo conseguir un trofeo hasta su salida de Rayados en abril de 2026, un año donde llegó Matías Almeyda a la dirección técnica y Dennis te Kloese como su reemplazo en las decisiones deportivas de pantalón largo.



Noriega ahora minimizó al club que llamaba grande.



André Gignac.

Le salen opciones a Gignac América y hasta Boca Juniors podrían estar buscando hacerse de los servicios del francés, a sus 40 años

Se terminó la era dorada de André-Pierre Gignac en la Liga MX con Tigres, pero a los 40 años el francés no tendría intenciones de poner fin a su carrera y desde Argentina están atentos a su situación.

De acuerdo al diario L'Equipe, Gignac espera jugar al menos una temporada más, pero al no tener una oferta de la directiva felina, que ya hace unos días confirmó su partida, clubes como Boca Juniors y América lo tienen considerado.

Desde hace varios años es que Boca anhela firmar a Gignac, quien llegó al fútbol mexicano en 2015 y se convirtió en el máximo anotador histórico de Tigres con 222 goles, ganando cinco títulos de liga.

Aunque se manejaron versiones que lo pondrían en un puesto directivo tras su adiós a las can-

chas, el galo quiere seguir compitiendo y ahora podría alinearse el interés del elenco Xenelize, presidido por Juan Román Riquelme.

Por su parte, en América no han encontrado regularidad en la posición de delantero por las constantes lesiones de Henry Martín, el hombre de peso. Pasaron José Raúl Zúñiga, Víctor Dávila y Patricio Salas.

Ya en diversas ocasiones el propio Gignac expresó su deseo de seguir ligado al fútbol en un cargo directivo, pero no alcanzó un acuerdo con el cuadro de Nuevo León, donde es leyenda viviente.

Será con el paso de los días que se conozca el futuro de Gignac; la Liga MX arranca el próximo 16 de julio y ahí podría aclararse el panorama de uno de los mejores delanteros extranjeros en la historia del fútbol mexicano.



Erick Portillo brilló en Chequia.

Gana Portillo oro en salto de altura

El Universal

Impulsado por el aliento constante de los aficionados en el Estadio Mestský en Chequia, Erick Portillo vivió uno de esos momentos que marcan una carrera. Con la concentración reflejada en su rostro y una ligera sonrisa, el mexicano se encaminó hacia su último intento, consciente de que tenía en sus piernas la oportunidad de consagrarse.

Fue entonces cuando ejecutó un salto impecable, superando la varilla colocada en 2.27 metros y desatando la ovación del público. Esa marca no solo selló una actuación sobresaliente, sino que lo catapultó a lo más alto del podio en el prestigioso Gold Tour de Ostrava, consolidando su nombre entre los grandes protagonistas del salto de altura a nivel inter-

nacional.

El chihuahuense, quien al ver la pantalla confirmó su triunfo, llevó las manos a la cabeza visiblemente sorprendido por lo que acababa de lograr. Con este resultado, no solo firmó un momento memorable, sino que también extendió su gran racha en 2026, año en el que ya acumula dos medallas de oro en las primeras paradas del circuito internacional.

El triunfo de Portillo, quien forma parte de una prometedora generación de jóvenes atletas que aspira a llegar en óptimas condiciones a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, no pasó desapercibido. El logro fue reconocido de inmediato por Rommel Pacheco, titular de la Conade, quien a través de sus redes sociales celebró la destacada actuación del mexicano.

Shohei Ohtani conectó su jonrón 15 de la temporada y Justin Wroblewski lanzó seis entradas para guiar a los Dodgers de Los Ángeles a una victoria por 1-0 sobre los Rays de Tampa Bay.

Ohtani pegó un jonrón solitario al primer lanzamiento ante Drew Rasmussen en la sexta entrada para romper un juego sin anotaciones.

El jonrón al jardín central fue justo el colchón que necesitaba el zurdo Wroblewski (8-2). Wroblewski permitió apenas tres hits, ponchó a cinco y no dio bases por bolas.

Tanner Scott consiguió su noveno salvamento de la temporada tras retirar a los tres bateadores en la novena.

Rasmussen (6-3) también lanzó bien; su única mancha fue el jonrón de Ohtani. Rasmussen trabajó siete entradas y permitió una carrera con seis hits. Ponchó a siete.

Ohtani ha estado encendiéndose con el bate, con cuatro jonrones en los últimos seis juegos. No bateará el miércoles, pero lanzará por primera vez desde que una inflamación en la rodilla lo obligó a perderse un juego la semana pasada.

Ohtani se fue de 1-4 el martes con dos ponches.

El duelo de lanzadores incluyó apenas una base por bolas y se desarrolló a un ritmo vertiginoso. El juego terminó en apenas 1 hora, 52 minutos.

APALEA YANQUIS A MEDIAS BLANCAS

Spencer Jones conectó su primer jonrón en el Yankee Stadium en la segunda entrada, Ben Rice y Paul Goldschmidt añadieron cada uno un batazo de dos carreras en la cuarta, y los Yanquis de Nueva York vapulearon la noche del martes a Davis Martin en

Da jonrón de Ohtani victoria a Dodgers



Ohtani despachó a los Rays.

una victoria de 12-2 sobre los Cachorros de Chicago

Gerrit Cole (2-1) permitió dos carreras y tres hits en seis entradas, mientras los Yanquis mejoraron a 8-4 desde que perdieron de manera indefinida al toletero Aaron Judge por una fractura por estrés en la costilla derecha.

Rice llegó a 20 jonrones por segunda temporada consecutiva, después de pegar 26 en 2025

Goldschmidt se voló la barda por

segunda vez en tres juegos e igualó su total de la temporada pasada.

El panameño José Caballero conectó un jonrón en la novena entrada ante una curva de 41 mph lanzada por el infielder venezolano Luisangel Acuña.

Martin igualó el peor registro de su carrera al permitir nueve carreras. También toleró ocho hits en 3 1/3 entradas. El derecho permitió tres jonrones después de haber concedido tres en sus primeras 13 aperturas.

Se 'devora' Tigres a Sultanes

Una tercera entrada de cuatro carreras y un ataque definitivo en la octava permitieron a los Tigres de Quintana Roo imponerse por marcador de 8-2 a los Sultanes de Monterrey en el primer juego de la serie disputado en el Estadio Beto Ávila.

La noche marcó el debut como abridor de Jack Cushing con la franela regiomontana. El derecho mostró buenas sensaciones durante sus primeras dos entradas de trabajo, pero los felinos lograron descifrar sus lanzamientos en el tercer episodio para tomar el control del encuentro.

El ataque comenzó con un imparable de Miguel Ojeda Jr., seguido por un triple productor de Christopher Gastélum que inauguró la

pizarra. Posteriormente, Troy Viola conectó sencillo para impulsar una carrera más y Manuel Boscán coronó el rally con un cuadrangular de dos anotaciones que colocó el marcador 4-0.

Los regios encontraron respuesta en la sexta entrada. Ismael Alcántara pegaba sencillo y se robaba la segunda para colocarse en posición de anotar, ya con dos outs en la pizarra Víctor Mendoza respondió con sencillo al jardín derecho para impulsar la primera carrera regiomontana de la noche.

Sin embargo, cuando Monterrey buscaba mantenerse en la pelea, los Tigres volvieron a hacer daño en la parte baja de la octava entrada con otro rally de cuatro anotaciones.



Sultanes abrió la serie con mala suerte.



Subastarán artículos vinculados con el cine, la televisión y la música.

Subastarán el sable de luz de Luke Skywalker

Redacción.-

La galaxia de Star Wars, los clásicos de Hollywood y la historia de la música se darán cita en una ambiciosa subasta que reunirá algunos de los objetos más emblemáticos de la cultura popular. Entre ellos destaca un sable de luz utilizado por Luke Skywalker en El Imperio contraataca, pieza que podría alcanzar un precio millonario.

La casa Heritage Auctions anunció la celebración de la Hollywood & Entertainment Signature Auction, que tendrá lugar del 13 al 17 de julio y pondrá a disposición de los coleccionistas artículos vinculados con el cine, la televisión y la música.

La joya del evento es el sable empuñado por Mark Hamill durante el enfrentamiento final con Darth Vader en Cloud City, en la película de 1980. La pieza incluye la mano cercenada creada para los efectos especiales y, por primera vez, será ofrecida en una subasta. La puja inicial fue fijada en un millón de dólares.

Otro de los objetos más llamativos pertenece a la historia de los Beatles: una hoja con la letra manuscrita de "If I Fell", escrita por John Lennon en el reverso de una tarjeta de San Valentín durante la visita del grupo a Nueva York para su debut en The Ed Sullivan Show en 1964. El documento comenzará con ofertas desde los 500 mil dólares.

La colección también incorpora piezas de dos clásicos del cine fantástico. Un sombrero usado por Margaret Hamilton como la Bruja Mala del Oeste en El mago de Oz tendrá un precio de salida de 100 mil dólares, mientras que el icónico sombrero marrón de Gene Wilder en Willy Wonka y la fábrica de chocolate arrancará en 50 mil dólares.

Los seguidores de Sylvester Stallone podrán pujar por las llamativas botas de boxeo que el actor lució en el montaje inicial de Rocky III. Decoradas con borlas y con el logotipo de Nike, las piezas tendrán una oferta inicial de 100 mil dólares.

La subasta incluirá además las dos alfombras que desempeñan un papel central en El gran Lebowski.

Confirma Tom Holland que se casó con Zendaya

El Universal.-

Un anillo en la mano de Zendaya, rumores cada vez más insistentes y hasta fotografías generadas con inteligencia artificial mantuvieron a los fanáticos preguntándose durante meses si junto a Tom Holland había llegado al altar. Ahora, el actor puso fin a las especulaciones al confirmar que se casaron.

El protagonista de "Spider-Man: Brand New Day" despejó las dudas durante una entrevista con Esquire UK, en la que habló sobre las imágenes falsas de su supuesta boda que se viralizaron semanas atrás. El actor reveló que incluso su abuela vio las fotografías y llegó a pensar que no había sido invitada al enlace. Ante la pregunta del periodista sobre si había tenido conversaciones similares con otros miembros de su familia, Holland respondió:

"No, porque estaban todos allí. Eso es todo lo que vas a saber al respecto".

Fotos creadas con IA de la boda de Zendaya y Tom Holland superaron los 10 millones de "me gusta" en Instagram.

El actor evitó dar más detalles sobre la ceremonia, pero sí aprovechó para expresar el profundo amor que siente por Zendaya y la solidez de su relación.

"Encontré a mi alma gemela. Es mi mejor amiga y soy más feliz que nunca cuando estoy con ella, pero también nunca me había sentido tan apoyado y seguro. Punto".

Holland explicó que, debido al nivel de estrés que ambos enfrentan por sus carreras, resulta reconfortante contar con una relación duradera y aseguró que considera un privilegio que puedan comprenderse mutuamente.



El actor evitó dar más detalles sobre la ceremonia, pero sí aprovechó para expresar el profundo amor que siente por Zendaya.

La posibilidad de una boda en secreto cobró fuerza después de que el estilista de Zendaya, Law Roach, declarara durante una entrevista en los Actors Awards, el pasado 1 de marzo: "¡La boda ya tuvo lugar! ¡Te la perdiste!".

Posteriormente, la actriz fue vista luciendo una joya de oro junto a su anillo de compromiso durante un evento público. La pieza volvió a aparecer más recientemente en las fotografías promocionales de "The Drama", la película que protagoniza junto a Robert Pattinson.

Zendaya, incluso, pareció insinuar su compromiso durante una aparición en "Jimmy Kimmel Live!", aunque en

aquella ocasión tampoco confirmó nada de manera explícita.

Esta semana, la pareja apareció junta en la alfombra roja de "Spider-Man: Brand New Day" en España, como parte de la promoción de la película. Fue la primera vez en cuatro años que ambos desfilaron juntos en un evento de este tipo.

Los actores se conocieron durante el rodaje de "Spider-Man: Homecoming" en 2016. Con el paso del tiempo, la amistad evolucionó hasta convertirse en una relación sentimental que han procurado mantener alejada de los reflectores, algo que ambos han señalado como fundamental para su vida en pareja.

Trasladan a Corey Feldman a hospital en Los Ángeles

El Universal.-

El actor Corey Feldman fue trasladado de urgencia a un hospital de Los Ángeles tras presentar una emergencia médica al llegar al aeropuerto internacional LAX, procedente de Chicago, de acuerdo con información difundida por TMZ.

Según el reporte, el intérprete de 54 años comenzó a sentirse mal durante el vuelo, por lo que fue atendido inicialmente por un médico que viajaba a

bordo de la aeronave. Al aterrizar, paramédicos lo esperaban en la puerta de embarque para brindarle asistencia inmediata.

Fuentes cercanas al caso indicaron que los primeros reportes médicos apuntan a posibles complicaciones como pancreatitis o cálculos biliares, aunque hasta el momento no hay un diagnóstico confirmado.

El Departamento de Bomberos de Los Ángeles informó que acudió al aeropuerto para atender a un hombre de

54 años con una emergencia médica, quien posteriormente fue trasladado a un hospital local para su evaluación y tratamiento. TMZ confirmó que se trata de Feldman, quien continúa bajo observación y sometido a estudios médicos.

Previo a este incidente, el actor se encontraba activo en su gira "Stand By Me" Live Tour, con presentaciones recientes en Chicago, y también había compartido en redes sociales momentos de su visita a Gary, Indiana, donde recorrió la casa familiar de Michael Jackson.

Hasta ahora, el representante del actor no ha emitido una postura oficial sobre su estado de salud.

¿QUIÉN ES COREY FELDMAN?

Corey Feldman es un actor y músico estadounidense que alcanzó la fama en la década de los 80 como una de las figuras infantiles más reconocidas de Hollywood. Participó en películas emblemáticas como "The Goonies", "Stand by Me" y "The Lost Boys", se convirtió en uno de los rostros más populares del cine juvenil de la época.

Con el paso de los años ha continuado su carrera en cine, televisión y música, además de participar en proyectos autobiográficos y giras musicales centradas en su trayectoria artística.



Corey Feldman es un actor y músico estadounidense que alcanzó la fama en la década de los 80.

Critica duramente Guillermo del Toro uso de IA en el cine

Redacción.-

El reconocido director mexicano Guillermo del Toro, criticó duramente el uso de la inteligencia artificial en la actual industria cinematográfica, pues considera que esto representa una amenaza a la esencia creativa en el cine.

Guillermo del Toro fue invitado a una celebración organizada por el British Institute Film para recibir el reconocimiento BFI Fellowship, uno de los máximos honores que otorga el Instituto de Cine Británico.

Durante el evento, Del Toro advirtió que el uso de la inteligencia artificial en el terreno creativo podría llevar a un "analfabetismo cinematográfico" que puede ser causado por no saber la diferencia entre una imagen creada por una persona y una hecha por algoritmos.

"La función de una imagen es

conectarnos, emocionarnos y hacernos sentir la belleza", expresó Del Toro sobre el principal propósito de una imagen y que, difícilmente, puede ser igualada por una herramienta tecnológica.

Anteriormente, el mexicano ha

explicado que la sobreexposición a contenidos rápidos, la automatización de procesos creativos y la forma en que las grandes industrias han usado la inteligencia artificial, ha provocado que el público se aleje de una mejor comprensión de las imágenes.



El director considera que la IA es una amenaza para la creatividad.



Debido a su mirada única fue elegido para darle vida al templo de la Sagrada Familia.

La vida de Antonio Gaudí será llevada al cine

El Universal.-

Hace una semana por fin se dio por terminada la construcción de la Sagrada Familia en Barcelona y ahora se anuncia una biopic de su creador, Antonio Gaudí, con manos mexicanas.

Será una película que ya se encuentran escribiendo el realizador nacional Alejandro Monteverde ("El gran pequeño" y "Sonido de libertad"), quien también la dirigirá, bajo la coproducción de Gastón Pavlovich, quien ha estado detrás de "Silencio" y "El irlandés", dirigidas por Martin Scorsese.

"Para mí, Gaudí fue un desafiante de la arquitectura de su tiempo. Pero para entender verdaderamente a Gaudí, hay que entender las batallas interiores que moldearon su visión. Por eso, más que una biografía de su vida, esta película es una biografía de su alma", indica Monteverde en un comunicado oficial.

Gaudí, conocido como "El Arquitecto de Dios", deslumbró por su uso de la geometría y la tridimensionalidad en sus obras, destacando entre otras el Parque Güell, el Colegio de las Teresianas y la Casa Vicens en Barcelona.

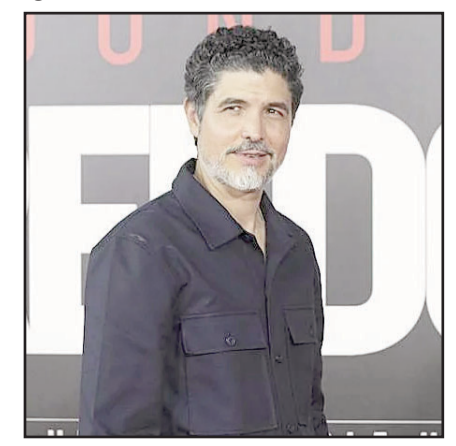
Debido a su mirada única fue elegido para darle vida al templo de la Sagrada Familia, pero se encontraba en ese trabajo en 1926 debido a las lesiones ocasionadas al ser atropellado por un tranvía.

Gran parte de los planos originales fueron destruidos durante la Guerra Civil Española, pero fue continuada durante los últimos cien años haciendo caso al poco material disponible. Las torres tienen una altura de poco más de 170 metros de altura, es decir, como si fuera un edificio de más de 70 pisos.

"Contar una historia del gran Gaudí en el contexto de la inauguración oficial de su obra maestra no es nada menos que inspirador", comenta Pavlovich.

La biopic será una producción entre la Fábrica del Cine, del mexicano; así como por Onza y Methos Media.

Las obras de Gaudí son consideradas Patrimonio de la Humanidad, mientras que su camino espiritual lo llevó a ser declarado Venerable por la Iglesia Católica.



La película la está escribiendo el mexicano Alejandro Monteverde.



Este programa de educación inclusiva está diseñado para atender a personas de entre 15 y 22 años que presentan diversos diagnósticos.

Gradúa UANL a 5ta. generación de diplomado para la vida autónoma

César López.-

Catorce jóvenes culminaron con éxito su formación en la quinta edición del diplomado Desarrollando habilidades para una vida autónoma, una iniciativa liderada por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para promover el crecimiento personal, social y académico de sus estudiantes.

Este programa de educación inclusiva está diseñado para atender a personas de entre 15 y 22 años que presentan diversos diagnósticos, tales como trastorno del espectro autista (TEA), síndrome de Down, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo. El objetivo principal es dotar a estos alumnos de herramientas prácticas que faciliten su independencia en las tareas cotidianas.

La ceremonia de graduación tuvo lugar en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frias, donde se destacó el impacto transformador de este curso en la vida de los participantes.

Ludivina Cantú Ortiz, Secretaria de

Igualdad e Inclusión de la UANL, extendió una felicitación a los egresados y a sus familias, subrayando la importancia de estos espacios para construir una sociedad más equitativa.

"Estoy segura de que estos aprendizajes serán el inicio de nuevas metas académicas, sociales y profesionales para generar cambios hacia una sociedad más justa, más humana, más equitativa y más incluyente. La Universidad Autónoma de Nuevo León se congratula por su esfuerzo y voluntad con el deseo de que todos ustedes tengan una vida plena y feliz en la que puedan realizar todos sus sueños y se desarrollen de la mejor manera posible", comentó.

Por su parte, la directora de Educación Inclusiva, Claudia Jeanneth García Dueñas, resaltó la misión de la institución de ofrecer una formación de calidad abierta a todos los perfiles, destacando el crecimiento personal obtenido durante el periodo académico.

Durante el diplomado, los estudiantes participan en talleres optativos de pintura, danza, teatro y escultura, los cuales son fundamentales para potenciar su autoestima, creatividad y sentido de cooperación.

Renace el Museo de Culturas Populares con sello neolonés

César López.-

El emblemático Museo Estatal de Culturas Populares ha abierto nuevamente sus puertas, marcando el inicio de una etapa renovada orientada a la protección y difusión del patrimonio cultural inmaterial del estado. Este relanzamiento es posible gracias a una serie de mejoras estructurales impulsadas por el Gobierno de Nuevo León, en estrecha colaboración con la Secretaría de Cultura y el Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE).

El recinto, ubicado en el corazón del Barrio Antiguo de Monterrey, presenta como pieza central la exposición titulada Nuevo León, entre montañas y memorias. Esta muestra ofrece a los visitantes una inmersión en la riqueza de las tradiciones regionales y la diversidad de las comunidades locales.

Durante la ceremonia de reapertura, Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, destacó cómo el contexto actual del estado permitió acelerar estos esfuerzos de infraestructura.

"Hubo una buena coincidencia con la llegada de la fiesta futbolística del mundial de este año, que nos abrió más posibilidades para fortalecer este trabajo que veníamos haciendo no solo de restauraciones, rescate de edificios y de bienes patrimoniales, sino también de inversión en la infraestructura cultural que estaría atenta a recibir los visitantes a la Copa y, por supuesto, también a que lo disfrute la comunidad local. Ese es el caso del Museo de



El Museo Estatal de Culturas Populares se encuentra en la calle Abasolo 1024, esquina con Mina. El acceso es gratuito para todo el público.

Culturas Populares".

Las obras de rehabilitación contemplaron la modernización de los servicios sanitarios —gracias al apoyo de GILSA—, mantenimiento profundo al sistema de climatización, impermeabilización y la aplicación de pintura a la cal en áreas clave como el patio central y las salas de exhibición. Además, las autoridades adelantaron que se planea una segunda fase de intervención que ampliará el espacio expositivo en un 24 por ciento.

"Tenemos un equipo nuevo asignado específicamente para trabajar desde CONARTE junto con la Secretaría de Cultura en un programa de actividades, activaciones y divulgación del patrimonio cultural. Seguimos siendo sede de la Unidad Regional de Culturas Populares en acuerdo con la federación así que nuestro compromiso es que este

museo cobre vida".

La exposición actual funciona como una narrativa visual basada en la reciente colección editorial Patrimonio Intangible de Nuevo León. A través de 88 fotografías, se captura la esencia de la música, la gastronomía, las fiestas populares y los oficios que definen la idiosincrasia estatal, mediante la lente de diversos creadores visuales.

El Museo Estatal de Culturas Populares se encuentra en la calle Abasolo 1024, esquina con Mina. El acceso es gratuito para todo el público y puede visitarse de martes a domingo, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. La exposición temporal estará disponible hasta finales de septiembre, y próximamente se informará sobre el calendario de actividades complementarias, tales como talleres y conversatorios.

FBI da a México documento del siglo XVI con firma de Hernán Cortés

El Universal.-

El Buró Federal de Investigaciones (FBI en inglés) entregó a México un documento de casi 500 años de antigüedad y de valor incalculable que fue recuperado en Estados Unidos, a más de tres décadas desde su robo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el Archivo General de la Nación (AGN) recibió el pasado 18 de mayo el documento que data del siglo XVI y hace referencia a un libramiento de pago emitido el 20 de febrero de 1527.

Este documento pertenece a un

grupo de folios con firmas de Hernán Cortés, sustraídos del volumen 362, legajo 203 del fondo Hospital de Jesús, detalló la SRE.

La SRE, a cargo del canciller Roberto Velasco, señaló que la apertura se dio en el AGN, con la presencia de representantes de la embajada de Estados Unidos en México, así como de la Consultoría Jurídica de la Cancillería.

"Las gestiones de repatriación de este folio tienen sus inicios en mayo de 2022, cuando se remitió información al AGN referente a su venta por la casa de

subastas Paul Fraser Collectibles en Estados Unidos.

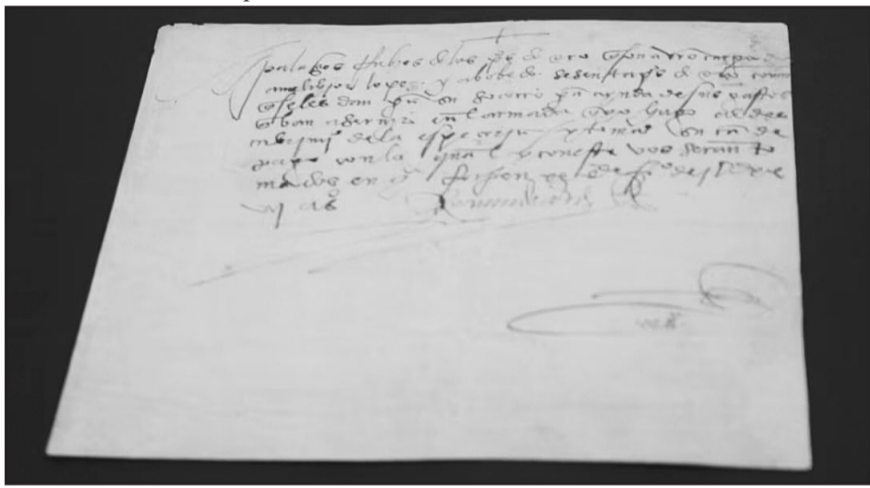
"Para junio del mismo año, tras enviar pruebas de su pertenencia a México y al AGN, se presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la República", explicó.

Aunado a las pruebas físicas del expediente y a los dictámenes elaborados por las especialistas del AGN, "a descripción jugó un papel esencial en la identificación para comprobar su pertenencia a la institución".

Añadió Relaciones Exteriores que el proceso de devolución a México comenzó en 2024 y, meses después, en agosto de 2025, el documento ya se encontraba resguardado en la embajada de México en Estados Unidos.

"Si bien este logro es motivo de celebración, no debe olvidarse que el trabajo interinstitucional entre las autoridades mexicanas, así como la cooperación bilateral con Estados Unidos, que por medio del FBI recuperó el bien, son acciones estratégicas que permiten la devolución del patrimonio nacional al país", dijo.

La SRE y el AGN recalcaron que el patrimonio documental de México no se vende: "se protege, se preserva y se honra como parte esencial de nuestra historia".



El documento que data del siglo XVI y hace referencia a un libramiento de pago emitido el 20 de febrero de 1527.

Canícula en México 2026: ¿cuándo llegará?

El Universal.-

Con el inicio oficial de la temporada de lluvias en México, ha surgido una consulta entre la población. Se trata de la llegada de la famosa canícula, considerada como el periodo más seco y caluroso de todo el año.

Este fenómeno ocurre cada año y se caracteriza por un aumento en la temperatura debido al calentamiento del aire y el incremento en la fuerza del viento, ocasionando cielos despejados, disminución de la lluvia y una alta incidencia de radiación solar.

Según lo explicado por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), este periodo se presenta en algunas regiones del país entre los meses de julio y agosto, a mediados de la temporada de lluvias en el país.

Aunque no cuenta con una fecha de comienzo exacta, la canícula suele aparecer a mediados de la temporada de lluvias, después del solsticio de verano, el 21 de junio. Este año se prevé su llegada para la segunda semana de

julio. No obstante, este año, el periodo de precipitaciones podría verse afectada por los efectos del fenómeno de "El Niño", el cual se estima que perdure hasta primavera de 2027, de acuerdo con la última actualización del portal Meteored.

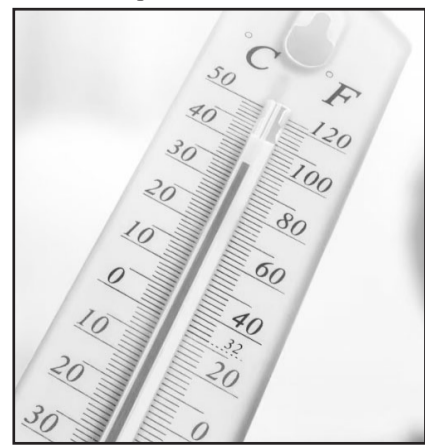
El Niño podría alterar el comportamiento de los sistemas tropicales y la temperatura, desde la canícula hasta el otoño. Aunque no durará 40 días como

se cree, este periodo podría traer menos precipitaciones y un ambiente más caluroso.

Cuando este fenómeno se presenta, los principales estados afectados son Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, es decir, la parte oriente y centro-sur de la República Mexicana, donde se pueden superar temperaturas de 37° Celsius.

Por otro lado, los estados que no se verán afectados de manera directa por este periodo, también llamado "veranillo", son Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Querétaro y la Ciudad de México, de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

La canícula recibe su nombre de la constelación Can Mayor o Canícula para los romanos, debido a que en la antigüedad se pensaba que el calor del sol se juntaba con la estrella Sirius, el cuerpo más brillante, que se posicionaba del lado opuesto al astro en verano y producía el aumento de temperatura.



La canícula aparece después del solsticio de verano.



Este programa, que se desarrollará del 6 al 31 de julio, promete ser una experiencia educativa, recreativa y cultural.

Lanza MHM curso de verano enfocado en deporte y tradición

César López.-

Con el objetivo de ofrecer una alternativa formativa y recreativa durante el receso escolar, el Museo de Historia Mexicana ha convocado a los niños y niñas de entre 5 y 12 años a inscribirse en el curso denominado El balón, el arte y la historia... ¡Qué gran aventura!

Este programa, que se desarrollará del 6 al 31 de julio, promete ser una experiencia educativa, recreativa y cultural.

El calendario de actividades contempla sesiones de lunes a viernes, en un horario matutino de 9:00 a 13:00 horas. El costo para los interesados es de 750 pesos por semana, con la particularidad de que las inscripciones deben realizarse de manera presencial, dado que el cupo es limitado.

La propuesta pedagógica tiene su base en las exposiciones vigentes El mundo mira un balón. Historia, pasión e impacto global, situada en el Museo de Historia Mexicana, y Copa de Arte Popular Banamex, albergada en el Museo del Noreste. A través de este vínculo, el curso busca contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños mediante experiencias que fortalecen valores fundamentales como el trabajo en equipo, la empatía, la colaboración, el respeto y la sana convivencia con actividades deportivas, artísticas y culturales, los participantes aprenderán a relacionarse con otros,

resolver retos en conjunto y valorar la importancia de la cooperación.

La estructura del programa se divide en cuatro temáticas semanales

La primera fase, del 6 al 10 de julio, se titulará El fútbol a través del tiempo, enfocada en la historia del deporte y sus orígenes. Posteriormente, del 13 al 17 de julio, se llevará a cabo Deporte de mundiales y Artes Populares, donde se explorarán técnicas artesanales. La tercera semana, del 20 al 24 de julio, bajo el nombre El fútbol más allá de la cancha, analizará el impacto social y económico de esta disciplina. Finalmente, del 27 al 31 de julio, la semana El Arte salta a la Cancha cerrará el ciclo enfocándose en la valoración de las tradiciones culturales.

Para formalizar la inscripción, los padres de familia deberán acudir a las instalaciones del recinto y presentar la CURP impresa del menor, una identificación oficial vigente del padre, madre o tutor, además de proporcionar un número de seguro médico.

Para quienes requieran detalles adicionales, el museo ha habilitado el correo electrónico asegura@3museos.com y los teléfonos 81 2033 9898, extensiones 118, 126 y 161, además de sus canales en redes sociales bajo el usuario @3museos.